Número suelto 10 céntimos

Precios de suscripción
EN CORDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. . . . . 2 pesetas
Un trimestre . . . . . 6 »

Director-Gerente: Ramiro Roses

LA VOZ

Diario de información
Dos ediciones
FRANQUEO CONCERTADO
Propietaria: Editorial Cordobesa, S. A.
Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta). Teléfono 502

Córdoba.—Año IV. | SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1923 | Edición de la mañana | Núm. 1.104

Informaciones de anoche

TEMAS REGIONALES

El aero-puerto terminal de Europa.--Una provincia con buenas carreteras

Hace poco tiempo estuvieron en Sevilla unos ingenieros ingleses para estudiar sobre el terreno la forma de instalar los cobertizos que son necesarios para que Sevilla sea el aero-puerto terminal. Los ingenieros ingleses retornaron a su país encantados de la ciudad andaluza—la mejor ciudad de la tierra—, pero cuando quieran llevar a efecto su obra, se van a encontrar con una pequeña dificultad; no van a tener sitio adecuado donde montar los cobertizos.

Sevilla y Andalucía son así. Mucho sol, mucha manzanilla, mucho optimismo; pero cuando hay que hacer algo práctico y útil se olvida lo principal. Ahora lo principal es el sitio para el aero-puerto terminal de Europa. Sevilla y España han acogido esta idea con cariño. Se trata de establecer un punto de tránsito obligado a las líneas aéreas; de esta suerte se incorpora España al progreso de la aviación de una manera evidente. Pues no. El Ayuntamiento de Sevilla, un poco extraño a las cosas de Sevilla, de España y de Europa, no se apresura a fijar sitio para el aero-puerto en cuestión.

Confía demasiado en su suerte, y espera a que un buen día los cobertizos surjan como por arte de encantamiento y la gran mejora dé a Sevilla la espléndida, una mayor significación europea.

Y no es esto; el pueblo sevillano progresa, ahora, tiene fe en su porvenir; va curándose un poco su vieja indolencia, enfermedad árabe, que consume al resto de Andalucía; pero sus organismos oficiales marchan lentamente, se quedan atrás... Aun se pierde mucho tiempo en los proyectos, en los cálculos, en los programas. Y lo que en otras ciudades puede disculparse, porque todo está por hacer, en Sevilla, no; porque Sevilla es una ciudad hecha, que necesita romper el círculo de hierro regional para consolidar su fama en el exterior de España.

Estas dilaciones injustificadas pueden, en un momento dado, ocasionar un gran daño. Lo que el Ayuntamiento de Sevilla relega a segundo término, puede ser un anhelo muy sentido por otros pueblos. Por si acaso, importa mucho que el Ayuntamiento rectifique y que Sevilla sea bien pronto aero-puerto terminal de Europa.

* *

Hace días decíamos que media España estaba aislada por falta de carreteras y agregábamos que las carreteras que existen, sobre ser escasas, son intransitables. Pero hay una provincia, Córdoba, que está satisfecha de sus ingenieros de Obras públicas y de sus carreteras. La ciudad de los Califas es, en este aspecto, una ciudad feliz.

Hace poco, para viajar por la provincia de Córdoba, era preciso no tener interés por la vida, expuesta a cada momento en los pasos peligrosos; pero merced al trabajo de los ingenieros de Obras públicas, las carreteras cordobesas son verdaderas maravillas, muy parecidas a las carreteras vascongadas.

Nos satisfacen estas noticias, y las recogemos de nuevo, para que sirvan de ejemplo a los ingenieros de Obras públicas de las demás provincias españolas. En realidad, un buen camino, una buena carretera, es una prueba externa de la cultura de un pueblo. Los caminos, además, son como brazos que se extienden para unir fraternalmente a los pueblos. En España los pueblos son mancos en su mayor parte...

MILITARES

Disposición

Por R. O. del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que hasta que transcurran seis meses de la salida de la Academia, no se destine forzosamente a África a ningún alférez ni teniente, con excepción de los cuerpos que tengan unidad expedicionaria en las que libremente pueden ser designados para ir a ellos si les corresponde.

Expedientes

De igual modo y por R. O. telegráfica se dispone que los expedientes de excepción sobrevenida de individuos a quienes les haya correspondido servir en Africa, se tramiten por los cuerpos que lo iniciaran, mientras estén en la Península los reclutas recibiendo instrucción, enviándose después si no se hubieren terminado a los cuerpos de su destino definitivo.

Presentación

Con motivo de su reciente ascenso, ha cumplimentado al gobernador militar el capitán del Depósito de Sementales don Diego de las Morenas.

Gobierno civil

Traslado

Ha sido destinado a esta capital el agente de vigilancia don Angel García de Vinuesa, que prestaba sus servicios en Madrid.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de San Sebastián de los Caballeros.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

Autorización

La sociedad filarmónica «La Raspa» ha solicitado autorización gubernativa para postular por las calles durante los días del próximo Carnaval, constituyendo una comparsa con la denominación de «Los Cazadores».

Acerca de un incidente

El gobernador ha oficiado al comandante de puesto de la guardia civil de Adamuz, pidiéndole antecedentes acerca del incidente surgido con motivo de la visita a aquel pueblo del arquitecto don Felix Hernández.

En la Casa de todos

A propósito del homenaje al sargento Vasallo.

Esta mañana, al recibir el alcalde a los periodistas, manifestóles que aún no son firmes los acuerdos publicados relativos al homenaje al sargento Vasallo, puesto que no ha terminado aún su labor la comisión designada para entender en tal cuestión.

Sobre el reconocimiento de las harinas.

Agregó el señor López y González de Canales, con referencia a un suelto publicado en un periódico local, exponiendo la necesidad de que sean reconocidas las harinas, que tal es su criterio y que no hay razón alguna para que sean objeto de análisis otros artículos y las harinas no.

Dijo también que estudia tal cuestión, así como la de que el Ayuntamiento se indemnice de los gastos que el reconocimiento ocasione.

Acerca de un artículo periodístico

Comentó también el alcalde un artículo publicado en la revista semanal «Córdoba Libre», a propósito de la forma de aprobar las cuentas municipales las comisiones, diciendo que el artículo estaba avalorado por la firma del ex-concejal don Pablo Troyano.

Respecto a tal cuestión dijo que se refería a cosa pretérita y no futura, pues mientras él desempeñe la alcaldía tiene el decidido propósito de no ordenar pago alguno sin que previamente sean aprobadas las cuentas, no sólo por las comisiones, sino por el Ayuntamiento.

Sección de primera enseñanza

Concurso de traslado

Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado, los maestros siguientes:

Don Agustín López, de Villaviciosa; don Francisco Carmona, de Rute; don José M. Tallón, de La Victoria; don Juan Fernández, de Monturque; doña Rafaela López, de Baena; don Sacramento Berlanga, de Doña Mencía; don Francisco E. López, de Ojuelos Bajos; doña María Gracia Olano, de Baena; doña María del Carmen Fernández, de Pedroche; don Antonio Gil, de Lucena, y doña Mercedes Fernández, de Santa Eufemia.

DE LA ALCALDIA

El bando de Carnaval

Permitido por una tradicional costumbre el uso de disfraces en los días de Carnaval, y con el fin de que se observe el orden debido, asegurando a la vez el mutuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes a dichas fiestas, he resuelto dictar las disposiciones que siguen:

1.ª Se tolera durante los días de Carnaval y hasta el toque de oraciones el uso de disfraces, exceptuando los trajes e insignias de carácter religioso, militar o civil, incluso Cruz Roja, comprendiendo el de enfermeras.

2.ª Aunque se permite la batalla de flores, serpentinas y confetti, los que en ella tomen parte no podrán arrojar más que efectos de esa clase y cuidando de hacerlo con prudente moderación para no molestar a los que concurran a la fiesta.

3.ª No se permitirán grupos o corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfrazados pronuncien discursos ni produzcan ruidos que molesten a la concurrencia, prohibiéndose asimismo que los niños sigan a las comparsas al penetren en el recinto de los coches, donde su circulación puede ofrecer peligros.

4.ª Los que se presenten en estado de desnudez o en trajes que puedan ofender a la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes o pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

5.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

6.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto a los que concurran a bailes o puntos de reunión.

7.ª Tampoco podrá, esté o no disfrazada, levantar a otra la careta, ni obligarla a que se descubra, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso a presentarla a la autoridad o a sus agentes, para que en vista de la falta o abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

8.ª Se prohibe asimismo el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de aquéllos a hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

9.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto a los infractores, denunciando los hechos a mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba, 7 de Febrero de 1923.—El Alcalde, *Patricio López Gonzalez de Canales*.

Tribunales

Juicio oral

En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas, por el delito de estafa, contra Antonio Rueda Friaza y otro.

La defensa estará a cargo del abogado señor Casanova.

Ruegos y preguntas

Ensueños de la ciudad

Sin que respondamos de la veracidad de la noticia, porque desconfiamos de su procedencia, se nos ha dicho hoy que se está estudiando con gran entusiasmo la solución de algunos problemas de segundo orden, y ya viejos de la ciudad.

Se trata nada menos que de sanear y hermosear nuestras rondas y paseos, haciéndolas accesibles al tránsito público y al cuotidiano solaz y recreo de los ciudadanos.

Para ello se proyecta el replanteo de la arboleda (hoy en ruinas), para llegar en su día a contar con frondosas alamedas, que ofrezcan bellas perspectivas y grata sombra en los días de fuerte calma.

Al replanteo de la arboleda, seguirá la construcción de calles convenientemente acondicionadas, que facilite el paso de los vecinos.

Serán colocados en determinados puntos de las rondas y paseos evacuatorios para señoras y caballeros, con todas las modernas exigencias higiénicas.

Además se instalarán, en gran número, canapés, que inviten al descanso y a un alto en la marcha al continuo traficar.

Para el saneamiento de las rondas y paseos se estimulará a los dueños de solares y predios a la inmediata construcción, o por el contrario a su cuenta y riego se hará lo más acertado y conveniente para llegar al fin deseado, quedando de la propiedad del Común de vecinos los solares y predios incautados, en tanto sus propietarios no hagan entrega del importe de lo gastado.

Inmediatamente se procederá por la Ronda de Isasa, tomado como punto de partida hasta hacer el saneamiento por toda la circunvalación de la ciudad.

A los vecinos se les requerirá primero y se les multará después, si sus viviendas no las tienen conservadas con arreglo al ornato público y demás requisitos exigidos en los ordenanzas municipales que hoy no se cumplen.

Siguiendo este orden de cosas, al propio tiempo se llevará a cabo, cómo no, la reconstrucción de nuestros hermosos jardines públicos, hasta llegar a levantar nuestro ensoñado parque de San Rafael.

El jardín de la Plaza del Corazón de María, conocido por el del Alpargate, (por fin, don Ricardo Aguilar), quedará totalmente reconstruido, así como también los de la Magdalena, San Bartolomé, San Pedro y Cister, que con el del Campo Santo de los Mártires y el de la Plaza de Colón, constituyen la gracia florida de la ciudad.

Y para completar el bello cuadro trazado que se proyecta, será restablecido la totalidad del alumbrado público.

Todo esto nos han contado que tiene proyectado realizar don Patricio López, alcalde de la ciudad.

Pepe Conde.

POR LOS PUEBLOS

Robo

En el domicilio de los vecinos de Luque Ramón Sánchez Alomar y José Valera, se ha cometido un robo consistente en los efectos siguientes:

Varias ropas de cama, vestidos de mujer, varios trajes de hombre, dos pares de calzado, cuatro jamones, varios kilogramos de chorizo y morcilla, dos hojas de tocino y otros efectos, valorado todo en unas mil pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho, así como el día en que se cometiera el robo, por hallarse ausentes los moradores.

Robo de caballerías

Del cortijo titulado «Pepito», del término de Fuente Obejuna, han sido robadas cuatro caballerías, pertenecientes a José Moreno Pulgarín, ignorándose quienes sean los autores.

La benemérita realiza gestiones para el rescate de los semovientes y captura de los autores.

Agresión

La guardia civil de Fuente Obejuna ha detenido a Bartolomé Díaz Gallardo, quien en un establecimiento de chacina de aquella localidad, intentó agredir con un cuchillo a Cándido Molina Zújar.

Al intervenir la dueña del establecimiento y tratar de arrebatar el cuchillo a Díaz, resultó con una herida leve en un dedo de la mano derecha.

Ignóranse los móviles de la agresión.

El detenido quedó a disposición del juzgado municipal de aquella villa.

Caballería hurtada

Al vecino de Villanueva del Duque Juan Fernández Jurado, le ha sido hurtada una caballería de las inmediaciones de la mina «El Soldado».

Supónense autores del hurto a unos gitanos que fueron vistos merodeando por aquellos contornos y a los cuales persigue la benemérita.

FRIVOLIDAD

LA BELLA LULÚ

Lulú, la bella y espiritual Lulú, está soñando con el Carnaval.

En su elegante y coquetón gabinete indolentemente recostada en una «choiselongue» y con un cigarrillo egipcio en su diminuta mano de muñeca caprichosa, sueña con el disfraz que ha de causar un admirado furor.

Mira febril a la manecilla del reloj y su pie chiquito golpea impaciente el suelo al ver la hora que es.

La doncella, muy mona y graciosa, le anuncia que el coche la espera.

Lulú hace un divino mohín y se dispone a salir. Va a la casa de la modista para ver si tiene ya terminado el traje.

Lulú, lector, si no fuera por su frivolidad, parece arrancada de un lienzo de Romero de Torres... es bella, muy bella, y poseedora de unos ojos que [illegible] al mirar.

Tomás Rivera.

EN LA AUDIENCIA

Causa por muerte de Sor Marina Arnaiz

A la una de la tarde dió comienzo la vista de la causa seguida contra José Romero López, por asesinato de la religiosa Sor Marina Arnáiz.

El Tribunal de Derecho estaba constituído por el presidente de la Audiencia don José Villalba Martos y magistrados don Fernando Badía Gandarias y don José Gascón.

De representante del ministerio público actúa el fiscal de Su Majestad don Alfonso Moreno y de secretario don Antonio Enríquez y Santos Izquierdo.

Es defensor el letrado don Ramiro Roses y suplente don Javier Ruiz del Portal.

Se procede al sorteo de los jurados y juramento de los mismos.

Lista de jurados

Don José Jiménez Sánchez de Toro, don Enrique Gámiz Gil, don José Moreno Vargas Machuca, don José Pérez Guerrero, don Angel Baena Irribarren, don José García Martínez, don Juan Romero Carricle, don Juan José Román León, don Manuel Blanco Cantarero, don Enrique Suárez Aranda, don Nicolás Siria Cabello y don Francisco Jiménez Moreno. Suplentes: don Manuel Carmona Luque y don Eusebio Lazano Ortega.

El secretario da lectura a las conclusiones del fiscal y de la defensa.

Interrogatorio del procesado

José Romero López, a preguntas del fiscal, comienza diciendo que estuvo en la Guardia civil el año de 1911, y que por algunas causas relacionadas con su conducta fué expulsado de la misma.

Después adquirió la enfermedad que padece, estando en los hospitales de Sevilla y Cádiz, y, posteriormente, en Córdoba, pasando del hospital de Agudos al de Crónicos. Dice que no tuvo disgustos con nadie y mucho menos con Sor Marina Arnáiz.

A preguntas del fiscal contesta diciendo que el doctor Romera hubo de manifestarle que estaba dado de alta.

El fiscal le pregunta si es cierto que tuvo un disgusto con otro acogido llamado Alfonso Gallardo Gil.

Romero dice que él pidió permiso al doctor Romera para salir, y que como se hubiera enterado de ciertas manifestaciones hechas por Gallardo, hubo de recriminarle y discutir con él a su regreso. Manifiesta que no recuerda si por esto le dieran el alta.

A otras preguntas del fiscal dice que no recuerda terminantemente, y agrega que no sabe nada de lo que habla el fiscal referente a que a sor Marina la acompañasen tres enfermeros y a que él le diera varias puñaladas en el momento de servirle la comida.

A otra pregunta del representante del ministerio público, relacionada con la intervención de un militar, declara el procesado que recuerda algo, sobre todo la frase del sargento diciéndole que se diera preso.

Manifiesta Romero que a él le dijeron que lo llevaban a la estación, y que hasta los dos días no se enteró que el lugar en donde se hallaba era en la cárcel.

A una última pregunta del fiscal, contesta diciendo que de su enfermedad está ahora casi peor.

El defensor don Ramiro Roses interroga al procesado, inquiriendo recuerdos de su infancia, contestando Romero López que su familia vivía en el campo, refiriéndose después a otras preguntas relacionadas con la vida de su primera edad.

Dice el procesado que ha servido al Rey en el batallón de Cazadores de Talavera, de guarnición en Algeciras, y que le concedieron por sus servicios en Africa, la cruz del Mérito Militar.

Contestando a otra pregunta, dice que antes de ingresar en la guardia civil, adquirió sífilis, y que fué tratado en el Hospital Militar, aplicándole inyecciones del 606.

El defensor pregunta si cuando era guardia civil fué procesado por un delito de hurto, y Romero contesta afirmativamente, relatando cómo se llevó acabo dicho hurto de telas, que después hizo entrega a una muchacha.

Niega el procesado que él tuviera participación en un robo cometido en un tren al pagador de una mina en las cercanías del Castillo de las Guardas, y dice que como guardia civil que era, no se explica lo que ocurrió.

Manifiesta, que por este hecho no lo sumariaron, y sí lo castigaron en unión de sus compañeros.

Relata cómo después intentó suicidarse ingiriendo dos cajas de cerillos y después se arrojó a un pozo, no consiguiendo más que el remojón consiguiente.

Dice después, que la paraplejía la tiene desde hace seis o siete años.

El señor Roses interroga referente a su llegada al Hospital, a sus continuados despidos del mismo, a sus citas con la lavandera del establecimiento, el tiempo que lleva sin tener comercio carnal. El procesado contesta a todos ellos, diciendo en último término que lleva cuatro años sin cohabitar aunque siente deseos, pero la enfermedad se lo impide.

El procesado dice a continuación que no recuerda nada relacionado con su despido del establecimiento, ni sabe cómo cometió el crimen que se le imputa. Manifiesta que sólo recuerda de que entró un militar alto, y que él, muy respetuoso con la autoridad, al decirle que se diera preso, lo hizo sin replicar palabra.

Desfile de testigos

Terminado el interrogatorio del procesado, comienza el desfile de los testigos del Ministerio público.

Declara primeramente sor Rosa Madrid Salinero, diciendo que ella acudió en auxilio de sor Marina cuando gritó, y abunda en otras manifestaciones ya conocidas por anteriores relatos.

Sor Josefa Uceda Serrano no comparece, enviando certificado de enfermedad.

Don Ramón Ceballos

El director del hospital de Crónicos, don Ramón Ceballos Castiñeira, a preguntas del fiscal dice que los acogidos necesitan orden de la Diputación para su ingreso, aunque en esto se observa una gran amplitud.

Dice que no estaba en el establecimiento cuando ocurrió el hecho, y que se enteró cuando le avisaron las hermanas a su domicilio.

Manifiesta que el enfermo nunca dió muestras de enagenación mental, y que era hombre exaltado que ponía letreros en las paredes excitando a la rebelión, estando siempre dispuesto a la protesta.

A otras preguntas de la defensa contesta el testigo negativamente, insistiendo en sus manifestaciones anteriores, relacionadas con la conducta que Romero observaba en el establecimiento.

Otros testigos

A continuación declara el testigo Antonio Hidalgo García, enfermero del Hospital de Crónicos, y dice que Romero López era un bello sujeto como así sor Marina. Relata cómo sirvió la comida y que ya no vió nada hasta que sor Marina fué herida por el procesado.

Dice que el no ver nada fué porque corrió tras sor Marina para auxiliarla, y asegura que Romero no se movió de la cama después de cometido el crimen.

El testigo Domingo Manjón Rodríguez no comparece.

Eduardo Flores Galindo, enfermero del Hospital de la Misericordia, dice que solo vió caer la toca al suelo y que no recuerda cómo se llevó a efecto la agresión.

Solo agrega que sintió un grito y que sor Marina iba tambaleándose y asegura que no vió a Romero con la navaja en la mano.

Este testigo incurre en varias contradicciones, porque después dice que vió a Romero que liaba la navaja en un pañuelo.

La presidencia le pregunta si oyó decir a Romero que iba a terminar con todas las enfermeras y que si vió patear la toca, contestando el testigo afirmativamente.

El niño José Díaz Ruiz, acogido en el establecimiento, dice que vió a sor Marina con la cara y el cuello llenos de sangre, y que seguidamente él se tapó la cara con la sábana.

Miguel Rodríguez Sepúlveda, sargento del regimiento de la Reina, dice que acudió al hospital porque fué requerido por las hermanas; que vió a Romero cerca de la cama y que acto seguido le quitó la navaja barbera, y manifiesta que éste se encontraba tranquilo.

Dice que entre él y el procesado no medió palabra alguna y que no hizo el menor movimiento cuando le condujo a la prisión.

El doctor Romera

El médico del establecimiento dice, que, al llegar aquella mañana allí, le manifestó sor Rosa que Romero había tenido un altercado con Gallardo.

Dice que Romero, en diferentes ocasiones, se mostró con un carácter violento, sosteniendo discusiones enconadas y profiriendo palabras deshonestas. Ante esto —agrega—dijo que había necesidad de dar de alta a los contendientes.

A continuación relata cómo efectuó la visita a las salas de Cirugía y Medicina y cuando le abordó Romero demandándole una explicación por haberle dado de alta.

Dice el testigo que él manifestó al procesado que no tenía por qué dar explicaciones y que había cometido una falta grave.

Termina diciendo que se enteró de lo ocurrido a sor Marina cuando se encontraba en su casa, siendo solicitado para que volviese al Hospital para prestarle auxilios.

Se suspende la vista a petición del letrado defensor, por cinco minutos.

Se reanuda la vista.—Informes de los peritos médicos.

En estrados se encuentran los doctores Romera y Ruiz Maya, encargados de informar acerca de la enfermedad del procesado.

Previamente el defensor pregunta si entre ambos existe unanimidad de criterio o si necesitan por el contrario un momento para cambiar impresiones.

El doctor Romera dice que no es necesario.

El letrado señor Roses, ruega a continuación a los médicos informen al Tribunal acerca del estado patológico, de la psicosis secundaria que padece, alcance de la misma y relación que pueda guardar con la capacidad ejecutiva del procesado.

El doctor Romera dice que Romero es un enfermo de origen avariósico en el tercer período, con localizaciones medulares que entran en el grupo de las mielíticas.

Manifiesta su convencimiento de que durante su observación en el hospital el individuo no diera muestras de anormalidad, manifestándose, en cambio, que se trataba de un enfermo distinguido, poseedor de alguna cultura.

El doctor Ruiz Maya hace a continuación un documentadísimo informe técnico, y con palabras de gran elocuencia manifiesta que viene aquí a confesarse, haciendo hincapié en que ha sido requerido como médico, y que sus aficiones psiquiátricas le obligaban a ello, y que no llega al estrado por influencia del defensor ni de nadie, manifestando que lo mismo hubiera hecho a requerimiento de cualquiera.

Dice que no sabe si lo que va a decir resultará favorable o adverso para el procesado, pero sí que es el resultado de su ciencia y de su conciencia.

Manifiesta que Romero es un enfermo de mielitis transversal dorsal de origen sifilítico.

Dice que es individuo de mente enferma y que ésta se produce por detención en el desarrollo, por perversión del mismo y por regresión.

Dice que lo primero no puede ser, porque el individuo tiene una capacidad mental y enjuicia como corresponde a su edad.

También desecha el segundo motivo, la perversión, porque el individuo no presenta incoherencias, siendo sus funciones normales completas, en las que no hay delirios.

Por último, habla de la regresión y dice que esto no es ser demente. Dice que esto es una enfermedad grave, más que para el enfermo para la sociedad, y que se llama enfermedad del baile o parálisis general.

Afirma que el Romero no es un paralítico general, y dice que es más posible que lo sea dentro de un año si vive.

También dice que el procesado no es un loco, pero que lo va a estar, y se pregunta si lo pudiera haber estado en el momento de cometer el hecho.

Manifiesta que una cosa es la locura y otra la conciencia, y dice que hay locos que tienen conciencia de sus ideas, y en cambio hay normales que no enjuician bien ni tienen conocimiento de sus actos.

A continuación el doctor Ruiz Maya hace un brillantísimo y documentado estudio de psiquiatría, aduciendo como final que Romero es un ser que siente necesidad de realizar hechos y cuando los ha cometido queda tranquilo, descansa, y para demostrar esto relata todo lo acaecido a Romero durante su vida hasta que cometió el acto del Hospital.

Analiza el modo en que se cometió el hecho en relación con su informe técnico, para demostrar que se encuentra ante un caso extraño de psiquiatría.

Termina haciendo un resumen y dice que Romero no es loco; en psiquiatría superior es normal, pero anormal completamente en psiquiatría inferior, es impulsivo, posee abulia de inhibición.

A continuación el fiscal hace varias preguntas a los peritos relacionadas con sus declaraciones acerca de la enfermedad de Romero.

Testigos de la defensa

Sor Josefa Tapia Sastre, Superiora del Hospital de Crónicos, presta declaración en los términos que ya lo han hecho otras hermanas.

Soledad Carmona Real niega, a preguntas del defensor, de que Romero la requiriera de amores y que pensara realizar con él actos deshonestos.

Manuel Santisteban Ruiz no hace declaración alguna de importancia y José Greña Martínez no comparece.

Andrés Carquero González, enfermo de crónicos, dice que por estar ciego no vió a Romero y que no le oyó decir nada después que cometido el atentado.

Antonia Aragón no comparece, enviando certificado médico.

Terminada lectura de las declaraciones de los testigos que no comparecen, el presidente de la Sala, señor Villalba, dá lectura a la prueba documental, suspendiendo acto continuo la vista por treinta minutos para modificación de conclusiones.

Informe del fiscal

Empieza el fiscal, don Alfonso Moreno, diciendo que desearía en aquellos instantes de su misión carecer de facultades impresionables e impresionadoras para juzgar el delito de José Romero López, con absoluta ecuanimidad legal.

Estima que es un delito de plena responsabilidad, por sus conclusiones.

Hace historia del crimen cometido en la Sala de San Antonio del Hospital de la Misericordia, con la misma descripción espeluznante que el sargento de infantería, que acudió primeramente.

Después indica la sublimidad de la misión de la Hermana de la Caridad en sus tareas de asistir a los enfermos, y dice que a uno de estos seres misericordiosos, inofensivos, es al que asesinó a mansalva una mano criminal, a sus cuidados mismos.

Una de estas santas mujeres, que se desligan de los afectos familiares para prestar sus consuelos y socorros a seres extraños en sus desgracias y dolencias, sor Marina Arnáiz, fué la que cayó bajo el zarpazo de fiera de José Romero López, por ella cuidado y auxiliado por ella. Esto, dice el fiscal, es un delito, señores del jurado, de lesa humanidad.

El doctor Ruiz Maya dice que no es loco; el fiscal hace constar, sin la ciencia médica de aquél, que lo mismo se deduce de la historia de la vida del procesado.

Este dice que en sus primeros años guardó ganado; sin embargo, el acusado escribe correctamente, es un gran pendolista, y esto indica que no es cierto lo que dice; después, cuando entró en el ejército, se distingue en su batallón por sus condiciones; de Algeciras, donde servía, fué a Africa, y al regresar, acostumbrado a la vida de holganza del ejército, no encontró más medio de vida que otra parecida misión, agena a otros más rudos trabajos, e ingresó en la guardia civil. Esto indica que en el ejército perdió el hábito que tuviese de trabajo y que no quiso trabajar. En la guardia civil fué procesado por dos delitos de hurto, que le valieron la expulsión del cuerpo. Después de esto, el acusado se va a vivir a Algeciras, sitio donde todo el mundo sabe de qué se vive, y donde—como aquí el del Gran Capitán, sin estátua—hay por poner aún un monumento al primero que entre sin contrabando.

José Romero López fué a La Línea por no querer trabajar y en su vida de delito y de crápula contrajo la mielitis sifilítica que padece. Estuvo en el hospital de Sevilla y luego entró por recomendación favoritista en el de la Misericordia de Córdoba.

En este benéfico establecimiento, sus morbosidades mentales y su conducta excitando a sus compañeros, provocaba cuestiones y fué despedido; siendo luego admitido por segunda vez, y nuevamente se presenta como un cínico pornográfico, hasta el punto que de nuevo tuvo que ser expulsado por su inmoral comportamiento, que causaba sonrojo hasta a sus compañeros mismos. Por tercera vez vuelve a ser admitido y ahora se encuentra con el Alfonso Gallardo, que ha muerto, y el procesado fué el motivo de la expulsión de aquél, y por vez última de él mismo.

Se le dijo al doctor que era preciso, para la buena reputación del Hospital, que el procesado fuera expulsado, y así se hizo.

El fiscal analiza si esta determinación era la privación de la vida de José Romero López, y concluye que no; puesto que la vió al ocurrir el hecho, y al verlo ahora, el autor del crimen está en mejor aspecto de vida que antes. Prueba que no le hacía falta estar en el hospital; más razón, dice, po-

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informacion telefónica

¿Subsiste el inquietante conflicto militar?

En el Consejo de ministros celebrado ayer no se han resuelto los asuntos de que está pendiente la atención nacional.—Los ministros no amplian la nota oficiosa, pero los comentaristas deducen de ella la gravedad del momento actual.—Rumores inquietantes.—Comentarios a la sustitución del señor Villanueva.—Las empresas taurinas se preparan para la temporada próxima.—Más detalles del crimen de ayer.—Parte oficial de la noche.—El Ayuntamiento de Carabanchel encabeza una suscripción a favor del sargento Vasallo.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 10, de la 1'15 a las 2'50 m.

Conferencia del señor Burgos Mazo en el Ateneo

Ante numerosa concurrencia ha pronunciado ayer su anunciada conferencia en el Ateneo ex-ministro conservador señor Burgos Mazo, desarrollando el tema «Responsabilidades».

Entre el numeroso público que asistió a la conferencia había muchos políticos, entre ellos los señores Argente, Prieto (don Indalecio) y otros.

El orador comenzó felicitando al Ateneo y expresando su agradecimiento por la brillante asistencia con que se vé honrado.

Examina minuciosamente las circunstancias que concurrieron en el desastre de Annual, y dice que fué una catástrofe sin gloria, una página dolorosa para nuestra historia, en la que se perdieron inestimables valores patrios.

Sostiene que de aquella caída hay muchas responsabilidades y que de su sanción en el orden militar están ocupándose los Consejos de guerra.

Examina los antecedentes del desastre y cita algunos hechos escandalos y algunos descuidos imperdonables, que más tarde habían de ocasionar el derrumbamiento de la comandancia de Melilla.

Condena a los ministros que ante la perspectiva del derrumbamiento no dieron órdenes para salvar nuestra lamentable situación.

Justifica la actuación de las Juntas de defensa y explica su funcionamiento. Dice que pueden exigirse responsabilidades y que deben exigirse en todos los órdenes, comprendiendo el político y administrativo.

A continuación, el señor Burgos Mazo examina la situación del Gobierno y expresa su criterio acerca de la conducta que debe seguir en los momentos actuales.

Termina el orador encareciendo a la opinión que persista ofreciendo su asistencia hasta que se hagan efectivas las responsabilidades del desastre.

Consejo de ministros

A la salida

Después de las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia.

Salió primero el conde de Romanones, manifestando a los periodistas que el Consejo había sido meramente administrativo, y que solo se habían despachado algunos expedientes.

Preguntado si se había tratado del nombramiento de alto comisario, contestó el conde negativamente.

Después salió el ministro de Estado.

Los periodistas preguntaron al señor Alba si había dado cuenta en el Consejo de sus conferencias con el señor López Ferrer.

El señor Alba, contestó:

—No, porque todavía me falta celebrar con él varias conferencias, y hasta entonces no daré cuenta de estas entrevistas.

—¿No se ha tratado del nombramiento de alto comisario?—preguntó otro periodista.

—El nombramiento de alto comisario depende todavía del curso de la enfermedad del señor Villanueva, y en todo caso se hará la designación en otro Consejo próximo.

Los restantes ministros nada dijeron de particular.

Nota oficiosa

Después se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la inversión de parte de los fondos destinados a la ejecución de las obras del centenario de las Cortes de Cádiz.

Se despachó otro expediente concediendo autorización al ministro de la Guerra para la ejecución de obras correspondiente al ramo de Guerra en Cádiz y otras capitales.

Otros expedientes fijando la situación de las fuerzas de Artillería y concediendo la cruz laureada de San Fernando, al teniente don Enrique Martínez Moreno.

Autorizando al Ayuntamiento de Alcoy para modificar varias construcciones urbanas.

Idem al ministro de Fomento para permitir la exportación de lentejas, bajo la base del abaratamiento del mercado interior.

El ministro de la Guerra dió cuenta detallada de un expediente de reorganización del Estado Mayor Central.

El Consejo, después de examinarlo minuciosamente, aprobó la primera parte, dejando el resto para su exámen en el Consejo inmediato, que tendrá lugar el martes próximo.

Visitas de inspección a las tahonas

Los tenientes han inspeccionado durante el día de ayer las tahonas de Madrid, para examinar su estado higiénico y para cerciorarse del cumplimiento de las órdenes de la alcaldía, al objeto de anotarles las faltas de cumplimiento, conminándole con el cierre a las tres faltas.

La fiebre de Malta en Alicante

La Dirección de Sanidad, en vista de las denuncias recibidas acerca de la existencia de numerosos casos de fiebre de Malta en Alicante, ordenó que se girase una visita de inspección sanitaria a dicha capital.

Parece ser que se ha confirmado la existencia de dichas fiebres, habiéndose ordenado la adopción de medidas profilácticas para evitar la repetición de casos y la propagación de la epidemia.

Del crimen de ayer

El juzgado ha empezado a practicar las oportunas diligencias para esclarecer el crimen cometido ayer y del que fué víctima el inspector de vigilancia don Amalio Rueda.

Ha sido examinada la pistola que llevaba el policía, comprobándose que la víctima no hizo uso de ella. La pistola tenía el cargador con el total de las cápsulas.

También giró el juzgado una visita de inspección al lugar donde se desarrolló el suceso.

Ha prestado declaración un propietario que inspeccionaba una obra inmediata al lugar donde se consumó el crimen, presenciándolo.

El agresor abordó a su víctima, diciéndole: Rueda, vengo a buscarte.

El señor Rueda contestó: Pues aquí estoy.

Seguidamente el agresor le hizo tres disparos consecutivos, cayendo desplomado el inspector de policía.

Un obrero llamado Mariano, que presenció la agresión, la relata de idéntico modo, coincidiendo con el anterior testigo en los detalles del suceso.

Consecuencia de un mal viraje

Un automóvil que marchaba a bastante velocidad por la calle de Toledo, al hacer un rápido viraje se lanzó contra la puerta de un establecimiento, ocasionando varios destrozos, sin ocasionar, por verdadero milagro, desgracias personales.

El auto sufrió a su vez grandes desperfectos.

"La Acción", denunciada

Ha sido denunciado el número de ayer del periódico «La Acción». La tirada ha sido recogida por la policía.

Créese que dicha medida es motivada por un artículo en que dicho diario trata de demostrar la incapacidad del ministro de Estado para resolver los asuntos de su departamento en el Gobierno del país.

Acuerdos del Ayuntamiento de Carabanchel.-Una suscripción a favor del sargento Vasallo y otra para homenajear a la duquesa de la Victoria

El ayuntamiento de Carabanchel, en la sesión últimamente celebrada, ha acordado iniciar una suscripción, aportando a ella la cantidad inicial de cien pesetas, a favor del heroico sargento Vasallo.

En caso de que se haya iniciado con anterioridad otra suscripción con el mismo objeto, el ayuntamiento de Carabanchel destinará a ella las referidas cien pesetas.

Asimismo, se tomó el acuerdo de encabezar otra suscripción con cincuenta pesetas para homenajear a la duquesa de la Victoria, por sus abnegados y humanitarios trabajos en favor de los enfermos y heridos en Melilla.

También se acordó felicitar al señor Echevarrieta y al presidente del Consejo, por el rescate de los prisioneros de Axdir.

Comentarios acerca del nombramiento del alto comisario

Esta tarde tenía citado el ministro de la Guerra al alto comisario interino señor López Ferrer, pero la entrevista hubo de suspenderse porque el señor Alcalá Zamora tenía que asistir al Consejo de ministros.

Tal vez sea esta la causa de que no se haya abordado en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia el tema del nombramiento del alto comisario.

Créese firmemente que la designación de nuevo alto comisario en sustitución de don Miguel Villanueva no se hará esperar, pues en el actual estado de cosas no puede mantenerse por más días una interinidad que tiene paralizadas las negociaciones en Marruecos.

En su consecuencia se espera que muy pronto el marqués de Alhucemas hará uso del voto de confianza que en uno de los Consejos de ministros anteriormente celebrados se le otorgó a dicho efecto.

Como ya es sabido, durante los anteriores días ha sonado el nombre del señor López Ferrer para ocupar dicho cargo.

Créese, sin embargo, que no se llevará a cabo tal designación, no por falta de condiciones, sino porque se opondrían a ello dificultades de otra índole.

El señor López Ferrer es partidario de una operación sobre Alhucemas, antes de comenzar las negociaciones para la implantación del protectorado, y cree que dicha operación constituye un preliminar preciso, ya que el trato que dieron a los nuestros los beniurriagueles merece un castigo, y sin realizar un acto de justicia y autoridad que los reduzca no sería posible concertar con ellos negociaciones amistosas.

Entre los ministros que componen el actual Gabinete existe disparidad de criterio en cuanto a la persona que ha de sustituir al señor Villanueva; pues si bien la mayor parte de ellos coinciden en la designación a favor del señor Silvela, otros defienden diferentes candidaturas.

Referencia del sargento Vasallo respecto al general Silvestre

El teniente don Manuel Fernández, hijo del general Fernández Silvestre, que ha estado en Melilla inquiriendo noticias de los prisioneros en averiguación del paradero de su padre, dice que entre los informes que le han hecho perder la esperanza de que su padre viva, tiene una referencia del sargento Vasallo, quien le manifestó que cuando regresaba de Annual, en los días posteriores al desastre, un moro que le acompañaba le indicó un cadáver que yacía bajo la rueda de un cañón de los nuestros destrozado.

Dice el sargento Vasallo que no puede precisar si aquel cadáver era o no el del general Silvestre, pero dice que advirtió en él cierta semejanza y la falta del lubio superior.

Un chanchullo

La policía ha practicado la detención de un exoficial del juzgado de Barcelona, en ocasión en que intentaba percibir seis mil pesetas de un individuo por la solución de un pleito en determinado sentido, favorable al interesado.

De las declaraciones del detenido parecen desprenderse ciertas responsabilidades, habiéndose formulado una querella contra el juez de Manresa, con tal motivo.

No hay ampliación a la nota del Consejo

Todos los ministros insisten en no poder dar ampliación a la nota oficiosa del Consejo de ministros, por la razón de que no se ha tratado en él de más asuntos que los que figuran en dicha nota.

Ello fué debido, según afirman, a que el asunto de la exportación de las lentejas y las reformas del Estado Mayor, de que dió detallada cuenta el ministro de la Guerra, absorbieron casi todo el tiempo.

Insistieron asimismo en negar que se tratara en el Consejo de la provisión de la alta comisaría.

Parte oficial de la noche

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría ha telegrafiado al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Zona oriental: El día 7 un grupo de cabileños tiroteó el Peñón de Vélez, contestándosele desde la posición en la misma forma, y sin otra novedad.

En la madrugada de dicho día 7 fué herido gravemente por un disparo de los moros el soldado legionario Santos Alvarez, cuando estaba de servicio en las avanzadas de Dar Drius.

Se han enviado convoyes a Nador, Sidi Mesaud y otras posiciones avanzadas, sin novedad.

En Tallesaud fué tiroteado un campamento de la avanzada por un moro oculto detrás de un parapeto natural, sin novedad.

A causa del mal tiempo no ha podido realizar vuelos la escuadrilla de aviación de servicio en esta zona.

En la zona occidental, sin novedad.»

Las empresas taurinas

A medio día de ayer reuníose la directiva de la Asociación de Empresarios y Propietarios de Plazas de Toros para tomar acuerdos relativos a la próxima campaña taurina.

Fueron examinadas detenidamente las proposiciones de los matadores y ganaderos, y las reclamaciones de banderilleros y picadores, deliberándose sobre los diversos puntos a dilucidar.

La asamblea adoptó varios acuerdos en el sentido de favorecer en lo posible a los toreros y resistir las demasías de los ganaderos.

Fueron leídas numerosísimas adhesiones.

El conflicto militar

A pesar de que el Gobierno ha pretendido dar la sensación de que se había conjurado satisfactoriamente el conflicto militar, que ha constituído la nota de actualidad durante los días precedentes, hay motivos más que suficientes para creer que el pleito militar subsiste, ya que sus efectos se notan en el tacto con que caminan los ministros, eludiendo resoluciones en las que pueda estar más o menos concentrado el interés militar.

Basta observar, para convencerse de ello, que en el Consejo celebrado ayer no ha podido resolverse la interinidad de la Alta Comisaría.

Tampoco se ha terminado de aprobar el proyecto de reorganización militar, ni un indulto de pena de muerte que desde hace bastante tiempo se viene gestionando.

Hay con todo esto, según los comentaristas, motivos más que suficientes para creer que el conflicto militar no se ha solucionado, y que no a otra cosa obedece la detención en la marcha de los asuntos de más urgente resolución.

De provincias

BARCELONA

¿Subsiste el pleito militar?—Rumores inquietantes

Barcelona 9.—Aunque el marqués de Estella dícese que ha comunicado al Gobierno una impresión optimista respecto a la actitud de la guarnición de esta plaza, circula muy insistentemente el rumor de que el elemento militar de ésta tiene adoptados determinados acuerdos que no se resigna a que dejen de realizarse.

Según se afirma, los militares de esta plaza están dispuestos a mantener aquellos acuerdos, entre los que figura la realización de un objetivo militar sobre Alhucemas y una actuación en Marruecos, para cuyo desarrollo consideran necesaria la salida del señor Alba del ministerio.

Del extranjero

Para la visita de los Reyes de España a Bélgica

Bruselas 9.—El Monarca ha recibido al embajador de España, marqués de Villalobar, conversando con él acerca del programa de los festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima visita de los Reyes de España a esta capital.

Probablemente figurarán en dicho programa carreras de caballos en Boitsfort, a las que asistirán los dos reyes y las dos reinas.

En una de estas carreras tomará parte un caballo de don Alfonso, cuyo entrenador es belga.

Explosión en una mina

Victoria 9 (colonia inglesa).—En una mina de carbón de esta zona ha ocurrido una explosión de grisú, ocasionando la muerte de diez y nueve obreros, que quedaron sepultados.

Asesinato de un arzobispo

Varsovia 9.—El arzobispo Georgi, metropolitano de la iglesia ortodoxa, ha sido asesinado por un clérigo.

Los turcos cierran sus puertos

Constantinopla 9.—Los turcos han cerrado con minas los puertos de Esmirna y Esmit. Los comandantes de los buques aliados tienen precisión de valerse de pilotos para navegar por aquellas aguas, para salvar el contratiempo de las minas.

Dimisión del Gobierno egipcio

El Cairo 9.—El Rey de Egipto ha aceptado la dimisión de su Gobierno, que había planteado la cuestión de confianza.

Oficiales sumariados

Lisboa 9.—Por orden del Gobierno han sido sumariados varios oficiales, a quienes se considera comprometidos en un movimiento subversivo.

Se les acusa de conspiradores y de coalición militar en la sublevación del 19 de Octubre.

Modus vivendi

Roma 9.—En la Cámara de los diputados han sido aprobadas las bases para establecer el modus vivendi entre España e Italia.

Noticia desmentida

Constantinopla 9.—Carece de fundamento, según ha podido comprobarse, la noticia de que los griegos hubiesen atravesado la zona neutral legiesa de Maritsda.

Un viaje a Mesopotamia

Londres 9.—«El Daily Exprés» y otros periódicos publican la noticia de que Sir Persit Scot, se propone realizar un nuevo viaje a Mesopotamia, llevando nuevos elementos. La última parte de su viaje la realizará en aeroplano y llevando documentos que le permiten la ocupación de terrenos.

La situación mejora

Dusserdolf 9.—Tiende a mejorar la situación ferroviaria de Essen. La amenaza de una huelga general no se cierne tan amenazadora como en el día anterior, pues, según parece, se ha reaccionado algo en los propósitos que se anunciaban

Las autoridades de ocupación han prohibido la publicación de las proclamas de los partidarios de la huelga y la resistencia que iba dirigida a los habitantes de la zona del Ruhr.

Siempre demostró EL METRO *ser la casa que en Córdoba vende más barato.*

Hijo de Sánchez Gama
GONDOMAR, 5
Auto-piano.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

El mejor y más económico alumbrado
Aparato de luz por gasolina. Luz blanquísima, brillante y constantemente fija, sin producir humo ni olor.
Catálogo y precios Montero y Martínez
Claudio Marcelo 13, frente a la Campana
Córdoba

No compre usted relojes ni alhajas sin ver el gran surtido de la
Relojería Suiza
Casa fundada en 1866
Composturas de todas clases garantizadas; operarios verdaderamente competentes.
Plaza de Cánovas, 1.-Córdoba

La pañería que vende EL METRO *conviene a todos por lo muy rebajada de precios.*

Carbones minerales, Carburo metálico, Aceites minerales para automóviles, grasas y gasolina.
FELIPE CARRACEDO AMOR
Avenida de Canalejas, 6.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

Doña María de la Torre y Descalzo

Ha fallecido a las tres de la tarde de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, a los 65 años de edad

Su desconsolado esposo don Emilio Morilla y Alonso, hijos don Emilio, don Francisco, don José, don Antonio y don Pedro, hijas políticas doña Obdulia Moreno Galán, doña Carmen González del Castillo y doña Consuelo Aguilar Delgado, nietos, hermanos (ausentes) y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Tinte Chino El mejor del mundo para teñir en casa preciosos colores.
75 céntimos
Droguería de Juan Durán Velilla
Alfonso XIII 1 al 7.-Córdoba

CAFE "LA PERLA,,
Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pastas a 0'60.—Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Suizo.

Importación de café
Especialidad en tostados
Fábrica de Caramelos.—Litografía
Azúcares estuchados
CAPARROS.---CORDOBA

¿Va V. de viaje? Lleve un
Sello "Zea,,
contra dolores de cabeza y muelas. Le hará falta seguramente.

25 céntimos el cuartillo
Leche pura de cabra se vende por cuenta del ganadero.
Sevilla, 13.-Córdoba

Círculo de la Amistad
En los días de bailes del próximo Carnaval y domingo de Piñata se servirán por la repostería de este Círculo comidas al precio de 7 pesetas cubierto y meriendas y thés la tarde del lunes a una y una peseta cincuenta céntimos, respectivamente.
Además habrá servicio a la carta en la forma y con los precios corrientes de esta casa.

JUAN MIRÓ
Avenida de Canalejas, 20
Gomas en plancha para juntas y mangueras de todas clases
Bombas de varios sistemas y Gatos de levantar
Máquinas de aserrar, cepillar y escoplear maderas
Aparejos diferenciales
Aceiteras y carretillas
Casas en Sevilla
Adriano, 36 y Rioja núm. 11

Motor eléctrico
25 H. P. seminuevo se vende en inmejorables condiciones.
Para verlo y tratar: Sevilla 13.—Garage.—Córdoba.

EL METRO *hace gran venta porque en España no hay quien mejore sus precios.*

750 pesetas ganará
de gratificación toda persona que conociendo la existencia de un prófugo, envíe nombre y apellidos, pueblo donde sorteó y año en que fué declarado prófugo con el domicilio donde resida actualmente, al apartado de Correos 813, de Madrid, y se guardará absoluta reserva.
La gratificación se entregará inmediatamente después de conocer estos detalles, y además de percibir dichas 750 PESETAS contribuirá a hacer cumplir la Ley a quien rehuyó servir a la Patria, siendo considerado este acto digno de todo buen ciudadano.
Escribid: Apartado 813.---Madrid
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Aparatos y artículos Fotográficos
Más baratos que en todas partes
ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS
Claudio Marcelo 13.---Córdoba. (Frente a «La Campana»)

Cajas 12 placas	13 X 18	6,90	pesetas
» » »	9 X 12	3,45	»
» » »	6 X 13	3,50	»
» » »	6 1/2 X 9	2,10	»
» » »	45 X 107	3,35	»
Carrete 8 exposiciones marca Goer	4 X 6 1/2	1,[illegible]	»
» 6 » » »	6 X 9	1,50	»

Nota.—Los pedidos que excedan de doce cajas de placas o carretes, se sirven fuera de la localidad, libres de todo gasto.

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales
Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindante con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

RAQUEL MELLER

Esta genial tonadillera y las más eminentes canchonistas y artistas de todos los géneros pueden ser oídas por usted en su casa.
Vea la exposición de gramolas, gramófonos y Fono-Sport que presenta la casa.
Plaza Hermanos.-Sucursal
REPRESENTANTE
C. MARTINEZ RÜCKER
Audiciones y catálogos gratis. Grandes facilidades a plazos.
Claudio Marcelo 13.—Córdoba.—Frente a la Campana.
Importante.—Facultad de devolución dentro de los [illegible] días caso de no convenir el aparato adquirido.

JOSE GONZALEZ
Sucesor de González Hermanos
GRAN CAPITAN, 19
Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

CEMENTO REZOLA	Ptas.	160	tonelada
» LEON	»	165	»
» LANDFORT	»	175	»
» PULPO	»	160	»
» RAPIDO	»	145	»
» PORTLAND PRIMERA	»	135	»

NOTA.—Tratándose de vagones completos hacemos una baja de pesetas 5 en tonelada.

GRAN TEATRO.—Compañía cómico-dramática Adamuz-González
Gran función para hoy sábado 10 de Febrero de 1923.
A las nueve y media de la noche.—2.ª de abono.—Acontecimiento artístico.—Estreno de la graciosísima comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada LA PLUMA VERDE. El mayor éxito cómico de la temporada en Madrid.
Por la tarde a las seis.—Gran Sección de Cinema Selecto.—Proyección de la gran película en cinco partes Alquimia de amor, marca Sherry Service, por la bellísima estrella Doris Kenyon—Estreno de la comedia en un acto El amor por las nubes, interpretada por el célebre actor cómico Harold Lloyd (El).—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

SALON RAMIREZ.—GRAN CINE
Función para hoy sábado 10 febrero 1923
A las seis en punto de la tarde.—Gran Sección Vermouth.—Estreno de la primera jornada de la gran película en dos. Príncipe y pordiosero.
Por la noche a las nueve en punto.—Exhibición de la primera jornada de la magnífica película Príncipe y pordiosero.—Exito de la gran atracción Juli-Vernán.—Exito grandioso de los notables artistas enciclopédicos Los Luxentis.—Para más detalles véanse las pizarras del salón.

Ministerio de Cultura 2007

Informaciones de hoy 10

Final de la causa por muerte de Sor Marina Arnaiz

Informe del defensor

El informe de la defensa, a cargo de don Ramiro Roses, empieza con una salutación a la Sala y al Colegio de Abogados, y continúa diciendo que no quiere que su actitud y situación en este apasionante proceso, se tomen como síntoma de ligereza o como motivo de lucimiento exhibicionista.

Dice el defensor que la razón de que en aquel momento suene su palabra en la Sala es de conciencia. El delito que se juzga es de emoción, porque hay hechos ajenos de dramatismo, que nos dejan el ánimo en calma, y otros que por sus grandes movimientos pasionales agitan profundamente nuestra alma, haciendo perder tal vez la serenidad en el juicio y la ecuanimidad: así es esta defensa.

La defensa de esta causa luchará, pues, en un plano emocional, con la elocuencia del público dictámen, que conceptúa a la víctima como un ser superior en humanitarismo, como un angel en la Tierra de la Caridad.

El defensor dice que él mismo participa de esta concepción, y que fué uno de los primeros—si no en presencia, sí en emoción—conturbados por su sentimiento de repulsa de hecho tan lamentable.

Pero después—sigue el señor Roses—en el posterior serenamiento del espíritu, el hombre de Derecho, que en mi mismo interior existe, se formuló esta pregunta inquietante: «Han matado a sor Marina; ¿cómo y por qué?»

En las circunstancias de la defensa hubo de conocer al acusado en la cárcel, y desaparecido el ente emotivo, y en sus sustitución el hombre de Derecho, consideró la situación del reo, que en su ominosa causa podía no encontrar quizás una voz de lealtad que lo defendiera. Por esto, dice el defensor, tomé la resolución como un deber de ofrecerle a aquel desdicado el tesoro, para él, de su defensa.

Considera después que hoy el Jurado no puede estar en absoluto estado de ausencia de pasión en el alma, y le pide una, igualmente, leal colaboración a la obra del ejercicio de la justicia serena, apartada de toda suspicacia de conciencia, de toda idea de talionesca represalia; pues la justicia no es, no puede ser otra cosa que obra de análisis, y yo—dice el señor Roses—os ofrezco que ni con mi palabra, ni con mi expresión he de intentar conturbar vuestro ánimo para distanciarlo de vuestra suprema función en la administración de justicia, suplicándoos solamente una cualidad al escucharme: serenidad.

Antes de entrar en el informe, rebate el orador algunas afirmaciones que califica de gratuitas, hechas por el ministerio público. Elogia la maravillosa elocuencia de su representante el fiscal de S. M., señor Moreno, desmenuzando la formidable argumentación en que se basaba el luminoso informe del mismo, que no ha tenido más defecto que la falta de una condición: el calor de humanidad.

Ruega nuevamente al juzgado que obrando con perfecta ecuanimidad, siga con él las circunstancias que rodean al sujeto penal y asista al desarrollo del hecho brutal que todos lamentamos.

Pasa a estudiar la vida del sujeto, haciendo resaltar la niñez y juventud del mismo, su heroica actuación en los campos de Africa, que le valieron varias menciones honoríficas y una cruz del Mérito militar, y relata cómo adquirió la infección específica determinante de que su anterior y perfecta normalidad emotiva fuese alterándose, hasta el momento en que llega a ser expulsado del benemérito Cuerpo de la Guardia civil, del que hace una acabada defensa.

Relata los auto-atentados cometidos por el procesado en el resto de su vida, hasta que, mordido por el abandono en que había tenido su infección específica la paraplejía, la recluye por primera vez en el hospital de Cádiz. Describe el éxodo de miserias, las penalidades de aquel desgraciado que se encuentra en la plenitud de su juventud y al que la parálisis niega medios de lucha en la vida y condena al hambre o a la reclusión en un hospital.

Sentada la teoría jurídica de que todo acto es medio de conocimiento del sujeto que lo realiza, empieza a hacer la exégesis del sentido moral y de las perturbaciones o debilitamiento que en el mismo se efectuaron como consecuencia del crónico padecimiento que el procesado Romero sufre.

Después describe al detalle toda la vida y el proceso de la perturbación del Romero López, desde sus primeras manifestaciones al ser expulsado de la Guardia civil hasta su llegada al Hospital de Crónicos de esta capital, establecimiento que si bien su reglamento fluctúa en los límites de los hijos de la provincia para su ingreso, por un amplio espíritu de caridad está abierto para todo el enfermo que a su puerta llega, y en él lo estudia en la plena manifestación de sus perturbaciones morbosas.

Hombre amargado por el desastre de su juventud, manifiesta Romero una irritabilidad, un retraimiento, que le hacen antipático, no sólo a las madres que le asisten, sino a sus mismos compañeros, que rehuyen su amistad y le hacen refugiarse con ello más y más en su vida íntima, en el ensimismamiento que su interior desesperación le produce al ver su salud perdida, su vida truncada y la incomprensión de que es objeto por parte de todos los que le rodean en un ambiente de manifiesta hostilidad.

Relata los varios despidos originados, la exacerbación del sentido de disconformidad, protestario en suma, que se manifiesta en el procesado como consecuencia de su situación moral especialísima, y dice, que el enfermo, el loco, el débil, el que no se encuentra en su normalidad emotiva, es acusado de egoísta, porque solo vive su vida y protesta y se rebela contra todo aquello que supone una regla y un freno a lo que su debilitado sentido moral le hace considerar como bueno para ellos y como límite de sus aspiraciones.

Explica las varias readmisiones de Romero, no debidas a ninguna recomendación, sino al sentimiento de piedad que su miseria y su desgracia inspiraba.

Con gran lujo de detalles demuestra la falsedad del hecho que se le imputaba para expulsarle el día de antes fundamentándolo en su inapetencia genésica perfectamente demostrada por los médicos. Relata el disgusto originario del despido del acogido Gallardo Gil, que había manchado la honra de una mujer trabajadora, calumniando al propio tiempo a Romero, y el distinto trato que por las madres se pensaba dar a dichos acogidos.

Este trato diferente que determinó la protesta del propio doctor Romera, exacerbó al procesado Romero, que se encontró despedido por última vez del Hospital de forma inexorable, en tanto el torpe calumniador, que supo acogerse a las míseras ventajas que produce la triste adulación obtenía la promesa de que sería readmitido. Habla a este propósito de las miserias existentes entre los confinados acogidos, la caridad que buscan las migajas de bienestar preferentes al trato común, y relata la opinión y norma de conducta de estos mundillos confinados, que faltando a la interpretación moderna y ultracientífica del trato debido a los anormales, convierten, con sus máximas rígidas, su actividad benéfica, perjudicial y dañina a la situación de los acogidos, que con todos los respetos se le puede calificar de malhachores del bien.

Rechaza la calificación de vago que el ministerio público aplica al procesado, y hace atinadísimas observaciones referentes a la situación anémica del enfermo, y del enfermo crónico que se sabe inutilizado para la lucha por la existencia; estudia la situación de ánimo del hombre que se encuentra sentenciado a muerte, dado que, como ha sentado anteriormente no puede, no es apto para ganar el sustento. Este hombre no tiene un asidero efectivo, no encuentra fuera del hospital más que la miseria, el hambre y sobre todo la insistencia médica y necesaria para contrarrestar los efectos de su progresiva enfermedad, constituyendo por tanto, su nuevo despido una promesa firme de muerte, en plena juventud, en plena ansia de vivir.

Se extiende en la teoría científica acerca de la potencia expansiva de la voluntad y niega que en el procesado existiese libertad de elección y de ejecución, conmovida su alma por la borrasca íntima que el despido le produjera.

Habla de lo ocurrido con el doctor Romera, al manifestar éste al enfermo que había sido dado de alta y al pedir el procesado una explicación del por qué se le despedía encontrándose ostensiblemente enfermo. Describe la prudencia demostrada por el doctor Romera, que apreció en el despedido la situación de ánimo que la ciencia moderna califica de máxima temibilidad, del estado peligroso a que conducía al procesado el injusto lanzamiento que con agresivas desesperaciones, con matices de tragedia íntima, surge en su imaginación como único horizonte para su vivir posterior. Y ante la prudente retirada del médico, Romero se aisla nuevamente, se recoge, y en su vida íntima estalla la tormenta; no ha tenido el desahogo que su espíritu, justamente protestatario en esta ocasión, reclamaba. El doctor le ha comprendido y se ha marchado, mas en la enferma y por demás exaltada mente de Romero, la lucha continúa con el doctor.

Se extiende en consideraciones acerca de la monstruosidad del acto, que hace caer a la más buena, a la más santa y a la más caritativa de todas las hermanas. En modo alguno aparece en la conducta de sor Marina ni la más ligera sombra de participación en la exaltación, en el arrebato, en la anormalidad de Romero; fué la más buena, por eso fué la elegida de Dios.

Encontramos al procesado en la situación de ánimo movido de distintos estímulos en que muchas veces se han encontrado los séres más normales; hay lucha interior, hay apartamiento completo de la realidad, en su alma existe, ya en la continuación de su tormenta interior, una tendencia a la agresividad pero desdibujada, informe, no se concreta aún en ningún ente determinado.

Requiere al jurado para que reflexione sinceramente sobre las agitaciones íntimas de los séres más normales, de los más bendadosos padres de familia que desahogan irreflexivamente el odio, la pasión que sucesos extraños determinaron en su ánimo en la inocente esposa, en sus angelicales vástagos.

Y así surge, y así se concreta en el pobrísimo intelecto, ya completamente fuera de razón, de José Romero López, el ansia de agredir, de desahogarse, terminando la lucha que en su cerebro enfermo venía sosteniendo desde la huida del médico. Y llega el momento en que la imagen de bondad plena de confianza de sor Marina, constituye la representación solicitante, encarna el fantasma forjado en la demencia, y Romero da el golpe; cree que, acaso provocado por el ente imaginario, él se defiende, hunde su navaja en las carnes santas de sor Marina y es el rayo de Dios cayendo sobre el cuerpo de su elegida.

Analiza el crimen de locos, y sus diferencias determinantes con relación al delito cometido por los séres normales. Refiérese al informe pericial, y dice que en él vemos que la libertad electiva del sujeto está francamente disminuida y su capacidad ejecutiva totalmente anulada.

Dice que un hecho no es más que un hecho; pero antes hay que juzgar lo anarquizante moral del sujeto que lo realiza.

Estudia las determinantes psíquicas de este delito, originadas por el lamentable estado mental del reo, que a causa de su mielitis es con frecuencia sujeto de arrebatos impulsos agresivos, recalcando que en ellos la volición no se manifiesta normalmente, y desprende la conclusión que ofrece al tribunal popular.

(El letrado solicita de la Sala un descanso de unos minutos por encontrarse agotado. Esta parte del informe ha durado más de hora y media.)

Se reanuda la vista

Continúa en el uso de la palabra el letrado señor Roses Llácer, y dice que va ha terminar brevemente, porque no quiero deprimir más mis escasas fuerzas, mis pocos recursos, pero pretendo antes examinar y aquilatar los hechos en las conclusiones del Ministerio público y de la defensa.

Rechaza la calificación de alevosía que el Ministerio público intenta extender como agravante del hecho realizado. No hubo alevosía, porque no hubo intención, porque Romero López no obró dentro de las circunstancias que el Código español, en su artículo primero determina como constitutivas de delito, y dado que la primera condición de los delitos es la voluntariedad, la intención manifiesta de realizarlos, saca una conclusión favorable a su patrocinado, desprendida de esta incompleta volición, que como ya anteriormente manifestó, se muestra por la debilitación de la libertad de elección y la anulación de la capacidad ejecutiva.

No quiero—agrega—insistir, señores del jurado, en la enorme gravedad de los actuales momentos, hasta el extremo de que yo, agotado, extrangulado moralmente, quisiera no dejar de hablar ante el temor de que me haya faltado la palabra precisa para convenceros de que mi conciencia me acuse mañana por haber hecho más, en mis escasos medios y mis torpes expresiones, en perjuicio del procesado que su mismo delito.

Yo que me he desvelado en el estudio de este suceso, por tantos conceptos desgraciado, yo que he canalizado todos y cada uno de los detalles que en el mismo concurren, os digo y puedo juraros, que desde un principio vi en este hecho un providencialismo divino.

Dios que sabe sacar el bien de la maldad de los hechos, guió la mano que guiada por un cerebro subconsciente hirió a la excelsa sor Marina inocente, ganando para el cielo una nueva mártir, y es que Dios espiga en el mejor campo, y es porque busca para sí a aquella que no tuvo ni la menor sombra de pecado, aquella digna por su santidad de que Dios la llamara a su seno. Por eso Dios no permitió que la mano homicida que da un nuevo nombre al martirologio cristiano cayese sobre otro ente forjado en la imaginación del procesado; no cayó sobre el médico ni sobre las demás hermanas de la Caridad, ni aún sobre sus compañeros que tan hostilmente los trataba; cae sobre la santa, cae sobre la mártir de la Caridad, que en estos momentos se me antoja que mueve mi palabra, que es ella por mi boca la que llama a vuestro corazón, es la que preside el debate, la que me ha dado fuerza para llevar a vuestro espíritu el calor de mi sentimiento.

Refiere un pasaje de la obra de Jacinto Verdaguer:

Una joven, abusando del estado semi demente de su prometido, reclama como prueba de cariño el corazón de la mujer que le había dado el ser. Loco y frenético, perdida toda conexión con el mundo moral, el novio realiza el horrendo crimen y cuando con el sangriento trofeo marcha desatentado, perdida la razón, a ofrecerlo en un plato a la causante de su demencia, tropieza y cae, saltando el corazón; ciego ya, se avalanza sobre el despojo de su madre, aún caliente, y al ir a apretarla con mayor furor entre sus manos, en su perdida razón se infiltra una voz que sale del órgano que conservaba en la mano y le dice: Hijo de mi alma, ¿te has hecho daño al caer? Pues así siento yo a sor Marina entre vosotros, diciéndoos que juzguéis con piedad, en honor siquiera de su vida, llena de sacrificios y dedicada al ejercicio de la santa caridad.

El resumen

La presidencia hace el resumen en breves palabras, exponiendo al jurado los razonamientos fundamentales de los informes del ministerio fiscal y de la defensa. Les reitera que deben tener presente el juramento que han hecho y somete a la deliberación de los mismos el escrito de preguntas.

Acto seguido retírase el jurado a deliberar y quince minutos después y en medio de una enorme ansiedad que domina a toda la sala, se contesta de un modo afirmativo en cuanto a la culpabilidad de Romero y a la existencia de agravantes que concurren en el hecho; y de un modo asimismo afirmativo a las preguntas propuestas por la defensa apreciando las atenuantes de obcecación del reo y de su estado de incompleta mentalidad.

Abrese el juicio de Derecho, y el fiscal señor Moreno, intenta desvirtuar el alcance de las atenuantes que el veredicto del jurado aprecia, y tras breves manifestaciones de la defensa, el Tribunal de Derecho se retira a deliberar, y a los pocos momentos pronuncia sentencia, que, de conformidad con el veredicto de culpabilidad producido, condena a José Romero López a la pena de 20 años de cadena temporal, indemnización de diez mil pesetas a los herederos de sor Marina Arnaiz y pago de las costas, siéndole de abono el tiempo que ha estado encarcelado.

La sentencia produce vivísima impresión.

El juicio terminó a las nueve de la noche, habiéndose desplegado numerosas precauciones, estando presentes durante el mismo numerosas fuerzas de la guardia civil y de Vigilancia.

Paso de excautivos

Anoche, en el exprés de Málaga, pasó por ésta el excautivo capitán de Artillería del regimiento mixto de Melilla, don Joaquín Bellán.

Fué hecho prisionero de los moros el 25 de julio de 1921 en Segangan.

De allí fué trasladado al zoco de Gu-Hermana, de donde pasando por Annual le llevaron a Axdir.

En el exprés de Sevilla-Madrid continuó su viaje a la corte para pasar con su familia el permiso concedido.

También pasó el rescatado don Luis Casado Escudero, teniente del regimiento de Ceriñola número 47.

Fué hecho prisionero el 21 de julio de 1921 en Igueriben, siendo el único superviviente de aquella posición.

Fué llevado primero a presencia de Abd-el-Krim, siendo trasladado al mes a Axdir, donde se encontraba el hermano del caudillo moro.

También continuó, como el anterior, su viaje en el exprés ascendente a Madrid-Burgos.

REXBLU

Tabletas para el lavado de ropas, sin lavandera ni refregador que son los mayores destructores de las telas. Disuelve la suciedad de las ropas, desinfectándolas a la vez, sin destruirlas, produciendo un lavado perfecto y rápido. Ahorra tiempo y dinero y el rudo trabajo de refregar. Unico procedimiento empleado hoy en toda la América del Norte. De venta en el Condado, Córdoba.

Visite V. el piso primero y las sucursales de EL METRO, *y encontrará cosas útiles y, económicas.*

GRAN TEATRO

Con la comedia en tres actos de Bernstein, arreglada y traducida por Manuel Bueno y Ricardo J. Catarineu, titulada «El ladrón», se verificó anoche, en nuestro primer coliseo, el debut de la compañía cómico-dramática de Adamuz-González, en la temporada de Carnaval.

La obra, ya conocida del público, fué cuidadosamente puesta en escena, y el auditorio volvió a interesarse en el desarrollo del argumento tan francés de «El ladrón».

Claro, que el argumento del adulterio está igualmente manoseadísimo en el teatro del pasado siglo; pero el modo de llevar la acción y los resultados mismos de ella, son de legítimo «marchamo francés».

La comedia del célebre autor francés, con la sencillez de su trama llevada al ápice en el acto segundo, de una sola escena, mantuvo vivo su interés constantemente, merced a la labor de todos los actores, especialmente de la señora Adamuz, que hizo una admirable interpretación en el papel de María Luisa, plena de justeza y de artística serenidad, expresadora de su doble situación simultáneamente de culpable y de inocente, y del señor González, que encarnó el papel de Ricardo, con todo el dramatismo exacto de la verdadera realidad. El señor González tuvo momentos en el segundo acto de una gran emoción veraz, como no es posible más.

La señorita Siria muy bien en su papel de Isabel, y el señor Benedito que hizo una exacta interpretación de Fernando.

Los señores Aragonés y Venegas muy bien, igualmente, en sus cometidos.

Lámparas eléctricas

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Instalador electricista. Alfonso XIII número 38

NUEVOS PRECIOS que ofrece al público, de las acreditadas marcas de filamento metálico

PHILIPS · EGMAR-A. E. G. · OSRAN

de 5, 10, 16, 25, 32 y 50 bujías, A 1,75 UNA

LAMPARAS PHILIPS 1/2 WATIO

BUJIAS	25	32	50	100	200	400	600
1/2 watio: cristal claro . . Ptas.	3'—	3'50	4 —	6'—	9'—	16'—	24'—
» » medio mate. »	3 25	3'75	4 50	6 50	10'—	17'50	28'50
ARGENTA-OPALIN. . . »	—	—	5'—	7'50	11'—	20'—	30'—

Grandes existencias en los voltajes actuales en Córdoba.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yesos

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

(Estación de Campo Real)

Manuel García Bartolomé.—Despacho: Plaza de Colón, 15.—Córdoba

Córdoba y C.ª, S. en C.

Fundadores del AZUCAR ESTUCHADO

PATENTES 53.950 Y 51.293

Importación de Cafés y Tes · Córdoba (España)

Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

Pedro López e Hijos

BANQUEROS

APARTADO NUM. 7.—TELEFONO 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA SEVILLANA

FÁBRICA DE MOLDURAS

Pedro Miguel 37, 39 y 41

ESCRITORIO: DIVINA PASTORA, 4.—SEVILLA

Gran surtido en marcos para ampliaciones fotográficas.—Pedid catálogos y nota de precios.

Talleres y Garage "EL MOTOR,,

REPARACION DE AUTOMOVILES

Luis Le Bret.-Carrera del Pretorio Letra D.

¿Es V. dueño de un automóvil?

Si vuestro coche, en virtud del uso, ha perdido parte de sus buenas cualidades no debeis desprenderos de él como tampoco si carece de alguno de los elementos de los modernos automóviles. Vuestro coche, al salir de nuestros talleres, saldrá nuevamente de la fábrica original y su reparación se hará mediante presupuesto, plazo de entrega y abono de indemnización caso de faltar nosotros a esta última condición.

Calzados a cualquier precio en la Zapatería Sapena

Modelos los más nuevos, clases inmejorables; todo se vende a beneficio del público. SAPENA.—CONDE DE CARDENAS, 26

Productores de aceites

(SOCIEDAD ANONIMA)

Compra-venta de aceites de oliva

Almacenes en Málaga:

Explanada de la Estación

Oficinas centrales:

Gran Capitán, núm. 36.—Córdoba

Tejidos y Novedades

Acisclo Carrillo

Realización por fin de temporada. · Retales baratísimos

MARIA CRISTINA, 19

Reunión obrera

Anoche celebró sesión extraordinaria la Sociedad de orfices y engastadores, en su domicilio, para dar cumplimiento al Real decreto de la «Gaceta» de 13 del pasado mes, sobre la elección para renovar las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Actuó de presidente Francisco Vallejo, quien explicó a los concurrentes el alcance de los nombramientos, y procediéndose a la votación dió por resultado para la Junta local de Reformas Sociales, como vocal propietario Francisco Vallejo Torquemada y Francisco Cañete González, para suplente, y para la Junta provincial José Rueda Torralvo, como propietario, y Manuel Barjilles, suplente.

Se propuso por Domingo Tallón que Francisco Vallejo los represente en el acto del escrutinio, que tendrá lugar el domingo, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Conato de incendio

Ayer por la tarde se inició un pequeño incendio en la calle Montero, número 33, de la que es casero Manuel Rueda Quintana, por haber dejado la esposa de José Sánchez, en la sala donde habitan, un brasero con candela, y mientras salió a la calle se prendió fuego a la ropa de la cama y los colchones y también a una enjugadera, siendo sofocado al momento por los vecinos, que acudieron prontamente.

De Fuente Obejuna

El reinado de Momo.—Ya el Carnaval está a las puertas de la ciudad con su acostumbrada algarabía. Arlequín llega con su sonar de cascabeles y su cara enharinada del brazo de Colombina descotada y vanal. Al encuentro le sale Pierrot, que como le ha robado a su amor jura vengarse de tamaña felonía. Frente a frente los dos, sus ojos despiden llamas; luchan cuerpo a cuerpo, Colombina asiste al duelo impasible y sin que su semblante indique la más ligera emoción... Pierrot vence a Arlequín, que se aleja llorando su derrote; Polichinela sale a su paso y cogiéndole del brazo se lo lleva al «cabaret», y aquí, como diría el glorioso autor de «Los intereses creados», empieza el tinglado de la farsa.

. . . . . .

El Carnaval está a las puertas de la ciudad con su acostumbrada algarabía y su derroche de serpentinas y «confetti»; no sabemos si este año se prohibirá el uso de la careta y el antifaz de raso, porque es lo único que se puede prohibir; porque la otra, la eterna careta que todos llevamos, está tan unida al rostro que es imposible despegarla. Con la careta de cartón se dicen y escuchan tantas cosas que ruborizarían a la estatua del comendador... Ahora esperemos a su majestad el Carnaval llegar a esta apacible villa y si el sol con sus dorados rayos ilumina nuestras calles, tenemos que ver muchas caras bonitas, muchas viseras (monas) y muchas mascaritas que nos dirán si las conocemos.

Gracias al celo de nuestras autoridades, no ocurrirá nada desagradable en estos tres días de locura universal.—*Corresponsal.*

Las sucursales de EL METRO *están en calle Deanes 29 al 31 y en San Agustín 44 y realizan Retazos y géneros de punto.*

De El Soldado

Firma de esponsales.—En la parroquia de San Mateo, de Villanueva del Duque, y ante el párroco de la misma don Federico Soria, han firmado sus esponsales nuestro querido amigo el probo empleado de estas minas don Emilio León López y la bella y distinguida señorita Antonia del Pozo Alonso.

Actuaron como testigos los compañeros del novio don Fernando Reyes y el corresponsal de LA VOZ.

La boda se efectuará en breve. Nuestra enhorabuena.

Carnaval.—Como todos los años, el próximo Carnaval promete ser alegre y divertido en estas minas.

Sabemos de varias murgas, que a la cabeza de una legión de chiquillos, recorrerán, alegres y semi-curdas, nuestras calles; estudiantinas, no hay; nuestro buen amigo don Emiliano Díaz, que les ha organizado varios años, éste ha querido descansar.

La juventud irreflexiva prepara infinidad de bailes en todos los salones, por los que, como una ráfaga de loco placer, pasará estos días de desenfreno; en su cálida y perfumada atmósfera se perderá más de un juramento, se formará más de una ilusión, que al arrojar la careta y entrar en la eterna mascarada de la vida, quedarán rotas y deshechas.

De los bailes, el de las Escuelas es el que ofrece una rara particularidad, original, nueva, desconocida.

La agrupación de jóvenes que lo organiza, y que jocosamente se hace llamar «El Pastel», tenemos entendido que prepara un concurso-sorpresa. ¿Premios? ¿Condiciones? No sabemos. Solo a título de rumor recogemos esta versión. Se dice que una noche darán un premio. ¿A la mejor máscara?, ¿a la más elegante pareja?, ¿al más atento caballero?, ¿a la más recatada señorita?, ¿al más curda, acaso?; no podemos indicar nada; los de «El Pastel» son impenetrables, nuestros trabajos por indagar han fracasado; no sabemos, siquiera, qué noche será, si de Carnaval o el Domingo de Piñata.

Como hemos sido atentamente invitados por «El Pastel», iremos las cuatro noches, buscaremos la sorpresa; ¿qué será?, ¿qué regalarán?, ¿será una broma? Ya veremos. Lo que sí es seguro es que veremos allí muchas caras bonitas, y que la mejor de las sorpresas sería una fea, y entonces sí que sería un «pastel».—*Corresponsal.*

Clínica Le Bret

Dentista.—Moderna práctica de la odontología.—Rayos X

Diego León sin núm., junto Librería Luque

Antonio Arévalo García

PROCURADOR

Buen Pastor.

Antonio C. Jiménez

Azulejos, Cerámica, Decorado

Escudo, 4.

AUTOMOVILES

VENTAS A PLAZOS

Garage Central.

Lo más elegante.-Lo más nuevo

Para comprarlo en LA ELEGANCIA

Gran Zapatería de moda de Aguirre y Léston.—Claudio Marcelo, 20, Córdoba

Los mejores vinos finos de los Merilles son las marcas

Flores y Judea

Pedirlos en todas partes

Anís Machaquito

SIN RIVAL

Hijos de Rafael Reyes, Rute.

Se venden

Plantones de eucalistos sembrados en latas

Enrique Núñez.—Dos Hermanas (Sevilla)

Desde 1.º de Febrero EL METRO *y sus sucursales venden artículos de ocasión con rebaja de precios.*

(c) Ministerio de Cultura 2007

día tener Alfonso Gallardo, tuberculoso. El alta, pues, no era injusta.

Al ser dado de alta, la recibe con rebeldía, y dijo al doctor Romera que le había de dar explicaciones como médico y como hombre, instándole a que se acercase a él.

¿Con qué intención era esto último?—dice al fiscal,—no podemos por sí afirmarlo; pero los actos posteriores lo acusan.

Pero la víctima, sor Marina, no podía hacer igual, puesto que en su misión tenía que acercarse a repartir la comida, y así dió primeramente el plato de sopa a José Romero López, que se la comió, y con una navaja barbera que ocultaba bajo la servilleta, y estando la hermana de la Caridad de espaldas, para servirle el cocido, alevosamente, en la actitud de la hiena, la acuchilló. La puñalada fué enorme en su golpe, y por esto no puede decirse fuera sin objeto de producirle el daño causado; la muerte. Además, el mismo autor decía momentos después, que lo que sentía era no haber hecho igual con sor Rosa, y como un acto de fiero ensañamiento, la teca monjil, que quedó entre sus manos al huir la víctima, la pateó salvajemente.

El doctor Ruiz Maya, en su informe, ha dicho que es un degenerado, por sus antecedentes genésicos; pero no es loco.

También asegura que no es imbécil; dice que es un enfermo, esto es verdad.

Dice el fiscal que el doctor Ruiz Maya ha hecho tal alarda de ciencia médica, que él, sinceramente, no se ha enterado de todo; pero sí concluye que no es un loco ni un imbécil; no es por tanto tampoco irresponsable.

Dice el doctor RuizMa ya—continúa el fiscal,—que el procesado concibió la idea de vivir sin trabajar y quizás lo que concibió era ir del hospital a la cárcel, a seguir viviendo de momio, y, esto, dicho vulgarmente es ser un «vivo».

Sienta la defensa que el acusado no tuvo intención de su mal.

¿Qué intención pudo tener, pues, al sujetar a la desgraciada víctima de las tocas y apuñalarla y luego decir que sentía no haber hecho lo mismo con sor Rosa?

¿Qué gran estimulante de arrebato pudo tener José Romero López, para consumar el hecho? ¿Que lo expulsaban del Hospital?

José Romero López, es el autor material de la muerte de sor Marina Arnaiz, y de una manera alevosa, que según el Código, es emplear medios o formas sin riesgo para el que realiza la agresión.

El acusado la mató por la espalda, y con la navaja oculta bajo la servilleta, sin que la víctima pudiera verlo, ni valerse, más que lanzando un grito de terror.

La defensa preguntó a un testigo si vió una o dos agresiones, y éste contestó que una; sin embargo, se comprobaron dos heridas; tan rápida fué, pues, la agresión.

Nada indica tampoco, que la muerta sor Marina diera motivo, provocando el suceso.

Dice el fiscal que la defensa cumple con su deber, y como tal hace bien, al reunir toda clase de atenuantes en el procesado; con ellos puede solicitar la clemencia, ya que no sería la justicia, en el fallo del jurado; pero dirigiéndose a éste dice el fiscal que es preciso que tenga en cuenta que al sentarse en el tribunal juraron solamente hacer justicia. Vais, continúa el fiscal, a oir, señores del jurado, la cordial efusión, la elocuencia persuasiva que radica en la defensa de este proceso; pero cuando vayais a dar vuestro fallo, tened muy presente que se trata de una causa como pocas, como tal vez ninguna, de una horrible transcendencia; que es el asesinato horripilante de una mujer inofensiva; de una hermana de la Caridad, en su humanitaria misión por el ser cruel por ella cuidado, y de la manera alevosa y traicionera de José Romero López, que además exclamó sentir no haber matado también a sor Rosa.

Pide el fiscal al jurado que pese su veredicto como el más precioso diamante de la justicia, ya que jurásteis ante Dios cumplir esta misión que de El recibís, y por la cual Dios mismo os ha de juzgar a vosotros como ante el cadáver de la infeliz sor Marina Arnaiz.

Con esto termina el informe fiscal; empezando acto seguido el de la defensa, la cual continúa aún en el momento de cerrar nuestra edición, por lo cual el informe de la defensa, como el fallo del jurado de este interesante proceso, les daremos en la próxima edición.

LOCALES

Por el industrial de esta plaza don Pascual de Miguel Sanz y para su hermano don Manuel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Guerra García. La boda se ha concertado para el mes de Mayo próximo.

—En el rápido de Madrid marchará mañana con dirección a Barcelona para posesionarse de su cargo, el comisario de vigilancia don José Ripoll. El señor Ripoll ha visitado esta tarde nuestra Redacción para despedirse y ofrecerse en su nuevo cargo, rogándonos le despidamos de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo personalmente. Agradecemos al señor Ripoll su atención y le deseamos éxito en su nuevo destino.

—En la Habilitación de maestros de escuelas nacionales de esta provincia en esta capital, se ha abierto hoy el pago de haberes del mes anterior.

—Hemos recibido un atento besalamano en el que don Diego Leña Notario, nos participa haberse posesionado del cargo de administrador de Correos de Bujalance y se nos ofrece en el mismo. Damos las gracias más expresivas a dicho señor por su atención.

—En la parroquia de San Andrés se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Patrocinio Boti Molina y el industrial don José Rodríguez Jiménez. Los apadrinaron doña Francisca y don Adrián Rodríguez, hermanos del novio fueron testigos don Francisco Hierro Aragón y don Pedro Fernández Parros. Sería interminable relatar los asistentes, pero sí diremos que concurrieron distinguidos y numerosos invitados que fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de la novia. Los desposados partieron en el rápido para Madrid y otras poblaciones. Les deseamos interminable luna de miel.

—Víctima de sufrida dolencia ha fallecido la virtuosa señora doña María de la Torre, esposa de nuestro querido amigo el ilustre médico don Emilio Morilla Alonso. La finada era modelo de esposas, de madres y de mujeres santas y cristianas. La señora de Morilla, cuya salud quedó bastante quebrantada desde la muerte de su hijo Rafael, querido e inolvidable compañero nuestro en la Prensa, era muy distinguida dama muy apreciada en la sociedad cordobesa. A su esposo y a sus hijos don Francisco, don Emilio, don José y don Antonio, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Informacion telefónica

¿El Gobierno en crisis?—¿Romanones, Presidente?

En Gobernación dicen...—Un inspector de vigilancia de primera clase, muerto de cinco disparos.—El marqués de Alhucemas y las dificultades del Gobierno.—Las conferencias del señor Alba con el Alto Comisario interino señor López Ferrer, sobre Marruecos.—Prórroga del Real decreto de anticipos a las compañías ferroviarias.—El general Berenguer visita al ministro de la Guerra; una nota oficiosa de la visita.—Se rumorea desde anoche que el Gobierno está próximo a una crisis parcial, saliendo los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, dándose por seguro que antes de que finalice el mes sería presidente del Consejo el conde de Romanones.—El pan y las lentejas.—El señor Alcalá Zamora no está mejor y don Miguel Villanueva sigue mejorando.—Consejo de ministros en la Presidencia; a la entrada.—Otras noticias interesantes de provincias y del extranjero.

(De la "Agencia Febus,,)

De Madrid

Madrid 9, 15 a 19.

El duque de Almodóvar del Valle

A la hora acostumbrada, el ministro de la Gobernación duque de Almodóvar del Valle, recibió a los «reporters», diciéndoles que había recibido la visita del gobernador civil de Alicante, que se encuentra en la corte en uso de licencia.

Confirmó que el Consejo de ministros de que se venía hablando, se celebraría esta tarde a las cinco, en la Presidencia, y en el mismo se despacharían muchos asuntos pendientes.

No tenía el ministro de la Gobernación otras noticias que comunicar a la Prensa, por reinar tranquilidad en todas partes.

Ministros que despachan con el Rey

Cuando regresó el Monarca de la iglesia de San Pascual, despachó con los ministros de Fomento, Trabajo e Instrucción Pública, sometiendo a su firma algunos decretos de sus respectivos departamentos.

El capitán general en Palacio

Una vez terminado el despacho de ministros, el Rey recibió al capitán general señor Orozco y al teniente general señor Mompo.

Habla el señor García Prieto

En la Presidencia, el presidente del Consejo señor García Prieto, recibió a los periodistas, a los que dijo que había leído ciertas informaciones que publican algunos diarios referentes a la seria dificultades con que tropieza el Gobierno para seguir gobernando y dar solución a todos los problemas pendientes.

Las dificultades con que este Gobierno cuenta, son las que cuentan todos los Gobiernos del mundo, cada día más difícil de gobernar, porque a diario se suceden los conflictos y los problemas más intrincados.

Afortunadamente ha desaparecido, para bien de todos, la agitación producida estos días, a propósito del rescate de los cautivos, sin que ahora exista para el Gobierno ninguna dificultad para el desarrollo de su labor.

Para demostrar los informadores la poca consistencia del Gobierno en el disfrute del Poder, señalaban como signo sintomático el muy significativo de que estos días habían disminuidos a los centros oficiales los aspirantes a candidatos.

Nada más lejos de la realidad, pues precisamente anoche me retiré de la Presidencia de trabajar a las nueve y media.

He visitado al señor Villanueva—dijo—el cual se encuentra más aliviado de la dolencia que sufre, y a juicio de los médicos, la convalecencia ha de ser muy larga, proponiéndose dentro de poco marchar al campo a reponerse de su quebrantada salud.

Jefe que se le dá destino

Se le ha confiado destino al jefe del Ejército que en los pasados sucesos se mostró en desacuerdo con la propuesta de sus demás compañeros al tratar de juzgar la situación y actuación de los extinguidos organismos militares.

El partido del desquite

Se rumorea que se están llevando a cabo ciertas negociaciones en Londres para que nuevamente los equipos de selección de España y Bélgica contiendan, y si tal sucediera, sería la primera vez que se da el caso de que un partido internacional se repita.

El presupuesto de Guerra

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora se ocupa estos días del presupuesto de su departamento, teniendo en preparación uno con una reducción inicial en los gastos de verdadera importancia.

La Unión monárquica

El Centro de la Unión monárquica envió una comisión de su seno para visitar al ministro de la Guerra, y también al presidente del Consejo, con objeto de informarse detalladamente de los rumores circulados estos días sobre la supuesta reanudación de las operaciones en Africa.

Un decreto importante de Hacienda

Probablemente para el sábado próximo el ministro de Hacienda someterá a la firma del Rey un decreto de gran importancia sobre las bases de creación de las Cámaras compensadoras

Alba y López Ferrer

Esta mañana nuevamente se han reunido el ministro de Estado y el secretario general de la Alta Comisaría, señor López Ferrer, celebrando una detenida conferencia, que duró más de dos horas, acerca de los asuntos pendientes afectos al problema marroquí.

El marqués de Alhucemas en Palacio

Esta mañana el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, como de costumbre, estuvo en Palacio, despachando con el Rey, sin que sometiera a su firma ningún decreto de interés.

El Rey, a unos funerales

Acabado el despacho del Presidente del Consejo, el Rey salió de Palacio, acompañado de su ayudante el general Rodríguez Mourelos, marchando a la iglesia de San Pascual, donde se celebraron solemnes funerales por el alma del que fué coronel del regimiento del Rey señor Combars.

¿El Gobierno en crisis?---¿El conde de Romanones, presidente del Consejo?---¿El ministro de Gracia y Justicia y el de Instrucción Pública, dimisionarios?

Desde anoche vienen circulando insistentes rumores acerca de la inestabilidad del Gobierno, y por ciertos periódicos se daba la noticia de que hoy mismo se produciría una crisis parcial en el Gobierno.

Otros comentaristas políticos que acogían estos rumores, partían del hecho de que la situación del Gobierno no puede ser considerada como muy grave hasta el punto que podían asegurar, sin temor alguno a ser rectificados, de que antes de concluir el presente mes ya no sería presidente del Consejo de ministros el señor García Prieto, en cuyo puesto le sustituirá determinado ministro del actual Gabinete, que no tiene compromisos contraídos con la concentración liberal.

Nosotros, por nuestra parte, para comprobar estos rumores, que parecen tener según viso de verdad, hemos celebrado algunas entrevistas con personas afectas al ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, quienes no han negado ni afirmado los rumores, pues solamente sobre los mismos saben que en el ministerio hay gran trasiego en el despacho de los asuntos pendientes.

Igual sucede en el ministerio de Instrucción pública, donde se ha notado hoy gran animación en todas las dependencias.

Hay quien afirma que del Consejo de ministros de esta tarde surgirá la crisis parcial, saliendo del Gobierno el conde de Romanones y el señor Salvatella, de Instrucción pública.

Por lo pronto, el conde de Romanones se encuentra acatarrado, y hay quien busca con esta enfermedad del conde, aquellas enfermedades políticas de que tan amigo era el conde de Segasta.

Dice Alcalá Zamora

Hemos hablado hoy con el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, diciendo respecto al estado de su salud que carecen de fundamento las noticias publicadas de que hubiera alegado encontrarse enfermo.

En tonos de gran ironía dijo que aun ni siquiera había soñado con dejar de ser ministro.

Ya en término serio dijo que había firmado dos mociones sobre el Cuerpo de Sanidad militar, cuyas plantillas, como se sabe, están poco nutridas para contar con una buena organización de todos sus servicios.

Una de dichas mociones se refiere al aumento de la oficialidad de complemento, que, con los médicos retirados y que pueden prestar servicio, completarán y nutrirán el total de dichas plantillas, y la segunda habla sobre la amplitud que se deja a la oficialidad para solicitar plaza en el ejército de operaciones, cuyos puestos de mayor peligro siempre les estarán reservados.

Manifestó, por último, que había recibido la visita de los capitanes generales, que por razón de su jerarquía tenían relación con el ministro de la Guerra.

Un inspector de Vigilancia, muerto de cinco disparos

Serían próximamente las doce de la mañana cuando en dirección a la calle Ríos Rosas sonaron cinco disparos de pistola.

En efecto, un hombre, convenientemente apostado en la valla de un solar en construcción, era el autor de los disparos.

Un cabo de la guardia civil que por aquellos lugares discurría salió en persecución del agresor, que a toda marcha trataba de huir; pero el cabo logró detenerlo en el portal de la casa número 18 con el auxilio de otras personas, desarmándole y conduciéndole a la Comisaría del distrito de Chamberí.

El agresor llámase don Juan de las Navas López, de treinta y nueve años de edad, soltero, abogado y con domicilio en la calle de Olózaga, número 14, piso segundo, izquierda.

La víctima fué recogida del suelo en gravísimo estado y trasladada a la Casa de Socorro próxima del distrito de las Cuatro Caminos, donde, al practicarle la primera cura, falleció.

El infortunado llamábase don Amalio de Rueda y Gutiérrez, inspector de vigilancia de primera clase del distrito de Buenavista.

Los doctores Luque y Maroto apreciaron al cadáver una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la axila y región mamaria derecha y otra situada en el hipocondrio derecho, con destrozo probable de tan importante tejido, que le produjo la muerte instantánea.

Según los datos que hemos podido recoger de los móviles de la agresión, parece ser que entre el agresor y la víctima existían relaciones comerciales de gran interés.

El director general de los Registros

El director general de los Registros, don Enrique Gavilán, está totalmente restablecido del accidente sufrido en Valladolid.

Hablando con los reporters dijo que nuevamente seguirá su labor acerca del Tribunal de oposición del Cuerpo de aspirantes de los Registros, reglamento del Notariado y provisión de registros vacantes.

Se le preguntó sobre el rumor circulado de que tenía el propósito de dejar sin efecto el decreto de Ordóñez sobre la interinidad de los registros vacantes de la propiedad, y contestó que nada se había acordado de este asunto, ni se le había comunicado tampoco.

La sesión del Instituto nacional de previsión

En el ministerio del Trabajo se nos manifestó que el ministro señor Chapaprieta había presidido la sesión plenaria del Instituto Nacional de Previsión, dándose cuenta de las tareas llevadas a cabo por el primer comité paritario que ha funcionado en España y los acuerdos tomados sobre el pavo forzoso, rebaja de la edad del retiro y abono de cuotas durante el servicio militar.

A todos estos acuerdos el delegado obrero Sellés y el de la patronal Rogelio Cabello se mostraron de perfecto acuerdo, quedando por ello por unanimidad hecha la propuesta.

El ministro se felicitó del espíritu de conciliación que a todos anima, e hizo resaltar la labor de la comisión cuya importancia en la política social nadie puede regatear.

Ofreció el apoyo oficial para todo cuanto redunde en beneficio de la labor social que se les está encomendada, dedicando elogios a la Federación de Valladolid y la de obreros de Cáceres, por sus iniciativas sobre el retiro obligatorio.

El ministro envió sus plácemes al presidente del Instituto de Previsión y seguidamente se retiró de la sesión.

El general Berenguer visita al ministro de la Guerra

El general Berenguer estuvo hoy en el ministerio de la Guerra visitando al ministro señor Alcalá Zamora, para rogarle desmintiera y desautorizara todas cuantas informaciones se vienen publicando en las que se mezcla su nombre en actos que ni siquiera tiene conocimiento de ellos.

En la nota oficiosa facilitada después por el ministro se hace constar, en efecto, que el citado general Berenguer viene apartado de toda acción política, preparando en su domicilio todos cuantos elementos estima necesarios para su defensa, a la cual tiene derecho como ciudadano.

También se hace saber la satisfacción del ministro por este acto de disciplina del general Berenguer, que contrarresta cuanto se viene hablando estos días del citado general.

En la iglesia de San Pascual

Esta mañana se han dicho misas por el alma del que fué coronel del regimiento del Rey, señor Goviar, a la que asistieron comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

A la misa de once llegó el Rey con sus ayudantes, y terminado el acto religioso dió su pésame a los hijos y al padre político del mismo, general Luque.

Consejo de ministros en la Presidencia

A las cinco de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

El duque de Almodóvar, que fué el primero en llegar, dijo que llevaba algunos expedientes de trámite. Después explicó el suceso de esta mañana en la calle Ríos Rosas en la forma ya relatada en otro lugar.

Gasset dijo que mañana publicaría la «Gaceta» el decreto prorrogando otro del marqués de Cortina sobre régimen de anticipos a las compañías ferroviarias por el mismo tiempo y duración que aquel.

En este asunto no había querido antes decir una palabra porque quería que primero fuera firmado por el Rey.

Se le preguntó acerca del aumento del precio de las lentejas, a lo que respondió que sería extraño porque entonce no está dispuesto a autorizar la exportación, en tanto no se adquiriera para el consumo nacional a un precio moderador y barato.

Otro periodista le habló de que el pan lo seguían cobrando los tahoneros a setenta céntimos, sin baja alguna.

El ministro respondió: Permítame que le rectifique; el pan lo vienen cobrando algunos a sesenta y cinco y otros a sesenta, pero a setenta ninguno.

Padregal fué preguntado cuándo era resuelta la situación especial en que se encontraban los subalternos de Correos, y manifestó que estaba estudiando el problema y el medio de resolverlo lo más equitativamente posible, ya que afecta a muchos departamentos el asunto y se necesita una cantidad de millones que supera con mucho a todo cálculo del presidente que firmó dicho decreto.

Silvela fué preguntado si eran ciertas las discrepancias en algunos órdenes.

—No faltan, desde luego.

—Parece que el candidato con más probabilidades para la Alta Comisaría, lo es usted—le dijo otro periodista.

—No lo sé, ni sé nada tampoco, y ya otra vez dije que a mí no se me había consultado sobre el particular, aun cuando siempre estaba a la disposición de Alhucemas.

El conde de Romanones, que se creyó no asistiría al Consejo, se presentó diciendo que se hallaba más mejorado del enfriamiento que sufría y por lo tanto asistía al Consejo.

Un reporter le dijo: Entonces usted podrá hacer declaraciones, porque faltan dos ministros, el de Estado y el de la Guerra.

El conde de Romanones respondió: Dos de peso.

Los señores Alcalá Zamora y Alba llegaron después entrando, tan de prisa que ni siquiera pudieron hablar los periodistas con los mismos.

El Ayuntamiento, denuncia

En la sesión del Ayuntamiento de esta mañana se trató de la cuestión del pan y se acordó enviar la hoja del Sindicato panadero al fiscal y mostrarse parte en la sumaria.

De Marruecos

Abd-el-Krim castigó al criminal

Melilla 9.—Refieren los excautivos de Axdir que tal era el salvajismo del moro Aomar, que cierto día las mismas mujeres de los moros pidieron a Abd-el-Krim que le castigara, lo cual ordenó seguidamente el cabecilla, dándole una tremenda paliza y sometiéndole a severos castigos.

A sus casas

Melilla 9.—Hoy marcharon a sus casas con permiso, los soldados ex cautivos de Axdir, José Jaraba y Emilio Fernández.

Ambos marchan enfermos.

Vasallo, Navarro y Araujo

Melilla 9.—El heroico sargento cordobés Francisco Vasallo, visitó esta mañana al general Navarro, al coronel Araujo y otros ex-cautivos.

Una invitación

Melilla 9.—La comisión organizadora del homenaje al sargento Vasallo abriga el propósito de invitar al banquete que se ha de dar al mismo a los generales Weyler, Lasada, Navarro, coronel Araujo y otras personalidades militares.

Buque que encalla y se pierde

Larache 9.—El vapor italiano «Alberto Yuspetes» pretendió, debido al fortísimo temporal reinante, penetrar en el puerto, a pesar de hallarse el mismo cerrado, a cuyo efecto trató de hacerlo por el río Lucus, en donde encalló en un banco de arena, siendo salvada la tripulación del mismo.

Desde luego dicha embarcación puede considerarse ya como perdida.

Revista de campamentos

Larache 9.—El general Martínez Peralta estuvo en Alcazaquivir revistando los campamentos, que halló en buenas condiciones, siendo recibido por el bajá y demás autoridades.

Desde Alcazaquivir marchó con idéntico fin a Arcila.

De provincias

ALMERIA

Vapor cablero

Almería 9.—A mediados del presente mes se espera la llegada del vapor cablero inglés, para reparar la avería del cable Almería Melilla.

BADAJOZ

Ossorio y Gallardo de propaganda

Badajoz 9.—Dentro de la segunda quincena del presente mes, es esperado en esta provincia el jefe del partido social popular en viaje de propaganda, para la constitución de dicho partido en toda la provincia.

Ossorio y Gallardo, además, dará varias conferencias en Cáceres y otros pueblos de la región extremeña con idéntico propósito.

BARCELONA

Fallecimiento de un herido

Barcelona 9.—Esta mañana ha fallecido el cabo de Seguridad Diego García Martínez, que resultó gravemente herido el día 7 de enero en Puerta Ferriza, en la colisión habida con los «requetés» jaimistas, el día de la Diada de la Lengua catalana.

Incendio de una fábrica de aceites

Barcelona 9.—De Lérida telegrafían que en la fábrica de aceites de orujo establecida en la carretera de Barcelona, propiedad de don Pedro Más, se declaró un violento incendio que a poco la destruía; siendo inútiles cuantos trabajos realizaron los bomberos y demás personal que acudió a su extinción, resultando algunos heridos y contusos.

BILBAO

Prórroga de un decreto

Bilbao 9.—La Cámara de Comercio se ha dirigido al ministerio de Fomento en solicitud de que sea prorrogado el vigente decreto sobre aumento de las tarifas ferroviarias, en tanto las Cortes resuelvan de manera definitiva el problema.

CORUÑA

En honor de Rodríguez Viguri

Santiago de Compostela 9.—Anoche, en el paraninfo de la Universidad, se celebró un importante acto en honor de Rodríguez Viguri, pronunciando éste un importante discurso acerca de nuestra política hispanoamericana.

Terminado el acto, fué obsequiado con un banquete por el claustro universitario.

A los postres volvió a hablar Rodríguez Viguri, agradeciendo el homenaje tributado.

EL FERROL

Un ex-cautivo

Ferrol 9.—Esta mañana llegó en el correo marítimo procedente de Málaga, el ex-cautivo soldado Feliciano Rodríguez, que regresa bastante delicado de salud, siendo recibido por las autoridades, amigos y familiares.

HUELVA

El ciclón de anoche

Huelva 9.—Durante la madrugada última ha descargado sobre esta capital un furioso ciclón de agua y viento, que causó muchos destrozos en la arboleda.

En el muelle, el vapor «Catalina» fué lanzado contra las demás embarcaciones pesqueras que había refugiadas, destrozando a muchas de ellas.

También algunos vagones que había cargados en la vía fueron arrastrados por la violencia del ciclón a gran distancia, chocando unos contra otros en las vías muertas.

JAEN

Aumento de las tarifas del fluido eléctrico

Linares 9.—La compañía concesionaria del alumbrado eléctrico ha anunciado un aumento en todas las tarifas del fluido, en proporciones escandalosas.

En su vista, se han reunido todas las fuerzas vivas de la ciudad, acordando no abonar ningún recibo en tanto el ministro de la Gobernación no resuelva el recurso que han entablado.

Fuerte temporal

Villagarcía 9.—La pasada noche se levantó un fuerte temporal de Poniente, que causó muchos daños en las obras del muelle y en la arboleda.

No se ha registrado ninguna desgracia personal.

MALAGA

Por lesionar a un niño

Málaga 9.—En el vecino pueblo de Benalugón se produjo un motín en el vecindario contra cierto sujeto, que acometió a un niño, causándole graves lesiones.

El agresor fué detenido, y con ello se logró calmar los ánimos, pues trataban de lynchar al autor de tan bárbara agresión.

Ex cautivo a su casa

Málaga 9.—Procedente de Melilla llegó el capitán de Ceriñola, ex cautivo de Axdir don José Rey Rivero, que marcha a Sevilla, donde reside, a pasar una licencia concedida con su familia.

LERIDA

Causa sobreseída

Lérida 9.—El juez instructor militar de la causa que se seguía contra Marcelino Domingo, le ha comunicado que ha sido sobreseída por el capitán general.

Dicho sumario obedeció al artículo que apareció en «El Liberal», de Madrid, y que reprodujo «El Liberal» de esta capital, sobre el desastre de Annual.

El rey de los estafadores

Lérida 9.—El juez decano ha recibido un exhorto de extradición del sujeto llamado Antonio Yusta y otros nombres más que usaba, conocido con el sobrenombre del rey de los estafadores.

Este orden ha obedecido a denuncia presentada por las autoridades cantonales de Suiza, acusándole de ser el autor de una estafa de cincuenta y dos mil dólares a un Banco del Cantón.

ORENSE

La Tuna compostelana

Orense 9.—En el correo llegó la Tuna compostelana, que durante las próximas fiestas del Carnaval dará varios conciertos.

Mitin agrario

Orense 9.—En el presente mes se celebrará un importante mitin agrario, en el cual tomarán parte Amuedo, Zulueta, Portela, Valladares y Basilio Alvarez.

PALMA DE MALLORCA

Aeroplano incendiado

Palma de Mallorca 9.—A una milla y media del puerto aterrizó el aparato que tripulaba el profesor Cortés, llevando de observador al teniente Perera, resultando ambos ilesos.

El aeroplano se incendió totalmente.

SEGOVIA

Incendio destructor

Segovia 9.—Anoche un violento incendio, alimentado por el furioso temporal reinante, destruyó la estación ferroviaria de Hontoneda, quemándose también la documentación oficial.

Desde esta capital se envió un tren de socorro, pero llegó tarde, pues la estación había sido pasto de las llamas.

SAN SEBASTIAN

El partido social popular

San Sebastián 9.—En el Círculo Tradicionalista se ha reunido hoy el comité del partido social popular, acordando la designación de las juntas municipal y provincial del partido.

También se redactó un manifiesto dirigido a la opinión, para darle a conocer el ideario político de dicho nuevo partido.

Entre las personalidades que se han adherido al mismo, figuran el senador maurista Leyun y el integrista marqués de Ampuero.

Unicamente no figuran en dicho partido los elementos nacionalistas.

SANTANDER

Obispo a Málaga

Santander 9.—El obispo de esta diócesis ha marchado hoy con dirección a Málaga, donde pasará unos días al lado de sus familiares.

Terminada su visita, el señor Plaza García, regresará a su diócesis.

TENERIFE

Postulando por los excautivos

Teruel 9.—Hoy ha salido una rondalla por las calles postulando por los soldados excautivos de Axdir, teniendo también el propósito de marchar a Castellón y Valencia con idéntico fin.

TOLEDO

Por el soldado excautivo Llave

Toledo 9.—Anoche se verificó una función teatral en honor del soldado excautivo de Axdir, Francisco Gallego Llave, natural de esta provincia, recogiéndose bastante cantidad en metálico.

VIGO

No más guerra

Vigo 9.—El presidente del Círculo Mercantil se ha dirigido a todos los demás compañeros de provincias para que se dirijan al presidente del Consejo de ministros oponiéndose por todos los medios a toda empresa guerrera en Africa.

También en este sentido lo ha hecho dicho Círculo Mercantil.

ZARAGOZA

Seis pesetas de jornal

Zaragoza 9.—Los obreros sin trabajo han acordado aceptar el jornal medio de seis pesetas que paga el Ayuntamiento en los trabajos del municipio.

Para evitar toda recomendación, el Sindicato pasará lista de los obreros parados y que necesitan trabajo en las obras del Estado.

A tiro limpio

Zaragoza 9.—Anoche en la calle Avenida de Cataluña y frente a la casa número 28 se oyeron algunos disparos de pistola.

Pronto se averiguó que dichos disparos habían sido hecho contra el vigilante suplente de los arrabales Vicente Olivar, que resultó ileso.

La agresión se supone que obedece a que el agredido fué miembro del Sindicato Unico, en el que ejerció algunos cargos en las directivas, y ahora se había pasado al Sindicato Libre.

Del extranjero

Chicherin dice

Berlín 9.—Hablando Chicherin de su visita al ministro del Reich ha dicho que no tiene carácter político y que ahora es cuando cree que Inglaterra y Turquía harán la paz separada.

Ministerio de Cultura 2007